

AVISOS NOTARIALES

Cambio de domicilio Lic. Luis Fernando Ruibal Coker	48
Bienes de José Rivera Coronado	

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Ernesto Gallegos Campoy	49
Bienes de Miguel Molina Pesqueira y otros	
Bienes de Adela Vega Mungarro y otro	
Bienes de Amós Benjamín Moreno Moreno	
Bienes de Elmer Salcido Pesqueira	
Bienes de Pedro Ricardo Acosta López	50
Bienes de Aída Félix Navidad	
Bienes de Gustavo Martínez Vázquez	
Bienes de Loreto Mora Palomares	
Bienes de David Grijalva Valenzuela	
Bienes de Francisco Abril Quijada y otra	
Bienes de Emigdio Cázares Sotelo y/o	51
Bienes de María del Carmen Márquez Valles	
Bienes de Arnoldo Castelo Rojas y otra	
Bienes de Angelina Gómez Cabrera	
Bienes de Isidro Tomás Cabral González	
Bienes de David Sotelo Pino	
Bienes de José Luis Ulloa Valencia	52
Bienes de Francisco Estrada Cegueda	
Bienes de Alfonso Dueñas Aguilar y otra	
Bienes de Román Sombra Acuña y otra	
Bienes de Rita Leyva Moroyoqui	
Bienes de Pedro Ayala Apodaca	
Bienes de Yolanda Holguín García	
Bienes de Jorge Taylor Ayala	53
Bienes de María Luisa León Guzmán	
Bienes de Rafael Ramírez Cosso y otra	
Bienes de Isauro Balvanedo Quiroz Mendoza	
Bienes de María Apolonia Delgado vda. de Muñoz	
Bienes de Ramón Cándido Briones Limón	



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General de Documentación y Archivo

**CONTENIDO
ESTATAL
MUNICIPAL
FEDERAL
AVISOS**

Índice en la página número 54

HERMOSILLO, SONORA, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.

RESOLUCION NÚMERO 950-023-CDI EN LA QUE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA, OTORGA RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE EDUCACION INICIAL CON PREESCOLAR QUE IMPARTA LA GUARDERÍA M. Q. V. "MAS QUE VENCEDORES", CON DOMICILIO EN CALLE QUINTA CANORAS NO. 67 ESQUINA CON QUINTA SERENA, COLONIA LAS QUINTAS, DE HERMOSILLO, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA.

CONSIDERANDO

PRIMERO: QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 19, FRACCIÓN VI, DE LA LEY NÚMERO 78 DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA, COMPETE AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA, OTORGAR, NEGAR O RETIRAR VALIDEZ OFICIAL A LOS ESTUDIOS QUE IMPARTAN LOS PARTICULARES; QUE EL CAPÍTULO V, ARTÍCULOS 44, 46, 47, 48 Y 49 DE LA PROPIA LEY, ESTABLECE LA NORMATIVIDAD QUE RIGE LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTICULARES EN LA EDUCACIÓN, ASÍ COMO LOS REQUISITOS QUE SE DEBEN SATISFACER PARA OBTENER EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO.

SEGUNDO: LA GUARDERÍA M. Q. V. "MAS QUE VENCEDORES", CON DOMICILIO EN CALLE QUINTA CANORAS NO. 67 ESQUINA CON QUINTA SERENA, COLONIA LAS QUINTAS, DE HERMOSILLO, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, SATISFACE LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY NÚMERO 78 DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA, PARA QUE SEA OTORGADO EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN INICIAL CON PREESCOLAR QUE IMPARTA, DE ACUERDO A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS APROBADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PUESTO QUE:

A).- LA GUARDERÍA M. Q. V. "MAS QUE VENCEDORES", CUENTA CON EDIFICIO ARRENDADO Y DEMÁS INSTALACIONES NECESARIAS PARA SU OBJETO Y FUNCIÓN, QUE SATISFACEN LAS CONDICIONES PEDAGÓGICAS E HIGIÉNICAS EXIGIDAS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA.

B).- LA GUARDERÍA M. Q. V. "MAS QUE VENCEDORES", INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL CON PREESCOLAR, SE HA OBLIGADO A OBSERVAR ESTRICTAMENTE EL ARTÍCULO 3º CONSTITUCIONAL, LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, LA LEY NÚMERO 78 DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA Y DEMÁS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS QUE EMANEN DE ÉSTAS, Y A SOMETERSE A LOS PRINCIPIOS ACADÉMICOS Y PEDAGÓGICOS QUE DETERMINE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA.

TERCERO: QUE LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS, PRESENTADA POR EL C. ROGER ARMANDO HOYOS FIGUEROA, EN SU CARÁCTER DE PROPIETARIO SE ACOMPAÑA DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA.

CUARTO: QUE LA GUARDERÍA M. Q. V. "MAS QUE VENCEDORES", CUENTA CON EL PERSONAL ACADÉMICO IDÓNEO PARA IMPARTIR ENSEÑANZA DE EDUCACIÓN INICIAL CON PREESCOLAR.

POR LO EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 19, FRACCIÓN VI, 44, 46, 47, 48 Y 49 DE LA LEY NÚMERO 78 DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA, 11 Y 12 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EL C. SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA, PREVIO ACUERDO CON EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, HA TENIDO A BIEN DICTAR LA SIGUIENTE:

JUICIOS HIPOTECARIOS

Banca Serfín, S.A.	28
Banco Nacional de México, S.A.	(13) 29 a 37
Bancomer, S.A.	(3) 34
Inverlat, S.A.	(2) 35, 38
Banco Obrero, S.A.	(3) 36, 39
Banco Internacional, S.A.	38

JUICIOS DE NOTIFICACIÓN

Josefina Salazar Benítez	39
--------------------------	----

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Isaías Silva Mendoza	
Promovido por María del Socorro Padilla Apodaca	40
Promovido por Rafael Montes Figueroa	
Promovido por Jesús Rosas Navarro	
Promovido por Rosario Rivas	
Promovido por Reyna Isabel Baldenebro de López	41
Promovido por Mercedes Mireya Velázquez Leyva	
Promovido por Luis Enrique Encinas Serrano	42
Promovido por Samuel Tapia Duarte	
Promovido por Sergio Antonio Castro Ortiz	43
Promovido por Esthela de Alba López	
Promovido por Karina Fuentes Villarreal	

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Promovido por Matías Alejandro Luna Navarro	
Promovido por Marco Antonio Aguilar Quihuis	47

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por María Dolores Espinoza Duarte	44
Promovido por Ezequiel Sandoval Rivas	
Promovido por Bernardina Gómez Rosas	
Promovido por Glenda Manuela Escareño Moreno	
Promovido por Francisca Concepción López Ramírez	45
Promovido por José Inés Barreras Martínez	47
Promovido por Evangelina Gil Félix	

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por Mario Hernández Campos	48
Promovido por Ramón Iván Gámez Galván	

ESTATAL

SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Reconocimiento de validez oficial de estudios de educación inicial con preescolar que imparta la Guardería M.Q.V. "Mas Que Vencedores", ubicado en Hermosillo, Sonora. 2

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE

Otorgamiento de concesiones para la explotación del servicio público de transporte en la modalidad de pasaje en el sistema urbano en la ciudad de Huatabampo, Sonora. 4

MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES

Acuerdo que reforma y adiciona diversas disposiciones del Bando de Policía y Buen Gobierno. 6

FEDERAL

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO. DISTRITO 35

Emplazamiento al C. Gustavo Meza Gastélum del poblado "Buenos Aires", ubicado en el municipio de Guaymas, Sonora. 8

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: 9 a 53

CONVOCATORIAS

Unión de Crédito Agrícola del Yaqui, S.A. de C.V. 9
 Avícola Gutiérrez, S.A. de C.V. 10
 Unión de Crédito Agrícola de Cajeme, S.A. de C.V. (2) 11,13
 Comercial e Industrial Cajeme, S.A. de C.V. (2) 14,16

EMPLAZAMIENTOS

Tomás Loera Esquer 17

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Banco Nacional de México, S.A. (16) 18 a 28
 Nacional Financiera, S.N.C. (3) 22 a 25
 González R. Automotriz, S.A. de C.V. 21
 Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V. (3) 23, 24
 Luis Carlos Ainza Montijo 24
 Crédito y Ahorro del Noroeste, S.A.P. (2) 25
 F.A.P.E.S. (2) 26
 Jorge Lamadrid Peraza 28

RESOLUCIÓN

PRIMERO: LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA, OTORGA RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN INICIAL CON PREESCOLAR IMPARTIDOS EN LA GUARDERÍA M. Q. V. "MAS QUE VENCEDORES", DE HERMOSILLO, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, MEDIANTE LA CLAVE DE INCORPORACIÓN 26PD10090F.

SEGUNDO: LA GUARDERÍA M. Q. V. "MAS QUE VENCEDORES", TENDRÁ LIBERTAD ADMINISTRATIVA PARA ORGANIZAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL EN LA FORMA QUE ESTIME CONVENIENTE SIN CONTRAVENIR LOS PRINCIPIOS QUE SOBRE LA MATERIA PREVEEN LOS ORDENAMIENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

TERCERO: LA GUARDERÍA M. Q. V. "MAS QUE VENCEDORES", TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE PROPORCIONAR BECAS A ALUMNOS. EL NÚMERO DE BECADOS NO SERÁ MENOR AL 5% DEL TOTAL DE SU ALUMNADO Y SU GESTIÓN SE HARÁ ANTE EL COMITÉ DE BECAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

CUARTO: LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA, EJERCERÁ EN TODO TIEMPO LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA EN LA GUARDERÍA M. Q. V. "MAS QUE VENCEDORES", A EFECTO DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES SOBRE LA MATERIA Y LO SEÑALADO EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

QUINTO: EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN INICIAL CON PREESCOLAR QUE SE OTORGA A LA GUARDERÍA M. Q. V. "MAS QUE VENCEDORES", SURTE EFECTO POR TIEMPO INDEFINIDO EN TANTO ÉSTE FUNCIONE CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES Y CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN Y CON LOS PROCEDIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, TENIENDO ÉSTA LA FACULTAD DE RETIRAR ESTE RECONOCIMIENTO, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO ESTIPULADO POR LA LEY DE EDUCACIÓN ESTATAL, A CUYO ALCANCE SE SUJETARÁ.

SEXTO: LOS EFECTOS DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN BENEFICIARÁN EN LO QUE CORRESPONDA A QUIENES CURSAN LA EDUCACIÓN INICIAL CON PREESCOLAR A PARTIR DEL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.

SÉPTIMO: LA PRESENTE RESOLUCIÓN SE PUBLICARÁ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SE COMUNICARÁ EL CONTENIDO DEL MISMO A LA GUARDERÍA M.Q.V. "MAS QUE VENCEDORES", DE HERMOSILLO, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, POR CONDUCTO DE SU PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL.

ASI LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN Y POLÍTICA EDUCATIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO SECRETARIAL PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL EL JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 1998.

LIC. MIGUEL FERNANDO LOPEZ OBREGÓN.
RUBRICA

RESOLUCION DEFINITIVA: HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES.-

TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE HAN QUEDADO CUBIERTOS TODOS LOS REQUISITOS, ETAPAS Y CARGAS PROCESALES QUE SE PREVIENEN POR LA LEY 120 DE TRANSPORTE CON RESPECTO A LO QUE AQUÍ SE DETERMINÓ, EL SUSCRITO, DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE DEL ESTADO, EN BASE A LAS FACULTADES DELEGADAS POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO, RESUELVE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO NÚMERO **SC-759/99 ACUMULADO**, DECLARANDO PROCEDENTE EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES PARA LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE PASAJE EN EL SISTEMA URBANO EN LA CIUDAD DE HUATABAMPO, SONORA, BAJO LOS SIGUIENTES: -

PUNTOS RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EN DEFINITIVA EL PROCEDIMIENTO NO. **SC- 759/99 ACUMULADO** RELATIVO A LAS DIVERSAS SOLICITUDES QUE SE HAN ESPECIFICADO CON RESPECTO A CONCESIONES DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJE, EN EL SISTEMA URBANO EN LA CIUDAD DE HUATABAMPO, SONORA, DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, SEGÚN EL ACUERDO DE DELEGACIÓN DE FACULTADES PARA RESOLVER ESTE PROCEDIMIENTO EMITIDO POR EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO EL DÍA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOS Y PUBLICADO EN LA EDICIÓN NÚMERO 16 SECCIÓN I, TOMO CLXXI, DEL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRES. -

SEGUNDO.- POR LOS RAZONAMIENTOS Y LOS FUNDAMENTOS LEGALES ESPECIFICADOS EN LOS PUNTOS CONSIDERATIVOS DE ESTA RESOLUCIÓN, ES DE OTORGARSE Y SE OTORGA UNA CONCESIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE PASAJE, EN EL SISTEMA URBANO EN LA CIUDAD DE HUATABAMPO, SONORA, DEL MISMO MUNICIPIO, PARA CADA UNA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS: - EN LA DENOMINADA RUTA 1, A LOS CC. FERNANDO HERNÁNDEZ GUTIERREZ, ALBERTO GONZALEZ RODRÍGUEZ, GUSTAVO BALDENEGRO FLORES, ANTONIO SOLANO VASQUEZ, LUIS URIEL ESQUER MENDEZ Y RAMON ESQUER GONZALEZ.- EN RUTA 2, A LOS CC. ALFONSO TORRES ENRIQUEZ, ROSARIO ALBERTO SALIDO VÁZQUEZ (RADICADO COMO ALBERTO SALCIDO VÁZQUEZ), MARIA DE LOS ANGELES ÁLCARAZ RODRÍGUEZ, MARTÍN BALDENEGRO FLORES, JESÚS ALBERTO ESQUER MENDEZ Y ALBERTO GONZALEZ RODRÍGUEZ.- EN RUTA 4, A LA C. FRANCISCA FLORES YOCUPICIO.- SE OTORGAN TRES CONCESIONES AL C. TRINIDAD VALDEZ SÁNCHEZ, PARA SER EXPLOTADAS CON UNA UNIDAD CADA UNA DE ELLAS, EN LA DENOMINADA RUTA 3.-

TERCERO.- REQUIÉRASE A LOS BENEFICIADOS QUE SE ENLISTAN EN EL PUNTO RESOLUTIVO ANTERIOR PARA QUE DENTRO DE UN PLAZO DE TREINTA DÍAS, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA NOTIFICADA ESTA RESOLUCIÓN, EXHIBAN ANTE ESTA

JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL TRES, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NÚMERO 4/2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.- A793 25 28

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
RADICADO JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. JORGE TAYLOR AYALA, CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DÍA QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL TRES, LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 332/2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ALBERTO URUCHURTU VALDEZ.- RUBRICA.- A794 25 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO:
RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES MARIA LUISA LEON GUZMÁN, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DIA ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL TRES, A CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 65/03.- SECRETARIA PENAL EN FUNCIONES DEL CIVIL.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.- A795 25 28

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA.

EDICTO:
RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL RAMÍREZ COSSO Y RAMONA DOMÍNGUEZ LEON, PROMOVIDO POR MARIA ELENA RAMÍREZ DOMÍNGUEZ, EXPEDIENTE NÚMERO 23/2003, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DÍA LUNES CATORCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.- URES, SONORA, A 10 DE MARZO DEL 2003.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.-

A796 25 28

JUZGADO PRIMERO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO:
EXPEDIENTE 278/2002. RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ISAURO BALVANEDO QUIROZ MENDOZA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS 10 DE ABRIL DEL 2003.- HUATABAMPO, SONORA, A MARZO 07 DEL 2003.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.- A797 25 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA APOLONIA DELGADO VIUDA DE MUÑOZ, CONVOCOSE A QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 9 DE ABRIL DEL 2003, EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO. EXPEDIENTE 39/03.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. R. RAFAEL ENRIQUEZ CORRAL.- RUBRICA.- A798 25 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON CANDIDO BRIONES LIMON PROMOVIDO POR C. LUISA RAMÍREZ CABRALES. CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRES, EN EL LOCAL ESTE JUZGADO. BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1205/2002.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.- A811BIS 25 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE LUIS
ULLOA VALENCIA, CONVOQUESE QUIENES
CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA
DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL
TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO,
MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL
DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO
115/2002.- C. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO
VELARDE.- RUBRICA.-
A675 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO
ESTRADA CEGUEDA, CONVOQUESE QUIENES
CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA
DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL TRES
DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, MISMA QUE
TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 851/2000.- C.
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.-
A676 22 25

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO
A BIENES DE ALFONSO DUEÑAS AGUILAR Y
GUADALUPE MALDONADO ROGEL,
CONVOQUESE QUIENES CREAM DERECHO A
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA
HEREDEROS 09:00 HORAS DEL DIA 10 DE ABRIL
DEL DOS MIL TRES, LOCAL ESTE JUZGADO
EXPEDIENTE NUMERO 369/2003.- C.
SECRETARIO TERCERA DE ACUERDOS.- LIC.
MARGARITA MORENO GARCIA.- RUBRICA.-
A789 25 28

JUZGADO PRIMERO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROMAN
SOMBRA ACUÑA Y MARIA TRINIDAD VERDUGO
AYALA, CONVOQUESE QUIENES CREAMSE CON
DERECHO Y ACREEDORES A DEDUCIRLO JUNTA
DE HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS 08
DE ABRIL DEL 2003, ESTE JUZGADO EXPEDIENTE
75/2003.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC.
NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.-
A790 25 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RITA LEYVA
MOROYOQUI CONVOQUESE QUIENES CREAMSE
DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO,
JUNTA DE HEREDEROS (10:00) DIEZ HORAS DEL
DIA 10 DE FEBRERO DEL AÑO 2003, LOCAL DE
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1696/02.-
HUATABAMPO, SONORA, A 03 DE DICIEMBRE DEL
2002.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS.- LIC. NANCY ELIUTH ZAMORA LARA.-
RUBRICA.-
A791 25 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA,

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. PEDRO
AYALA APODACA, CONVOQUESE A QUIENES SE
CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO
A JUNTA DE HEREDEROS A LAS 9.00 HORAS DEL
DIA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRES, EN
EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE
NUMERO 192/2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ
GONZALEZ.- RUBRICA.-
A792 25 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO
E INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. YOLANDA
HOLGUIN GARCIA, CONVOQUESE QUIENES
CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE POR CONDUCTO DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE TRANSPORTE CON BASE EN LA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS DE LA PROPIEDAD DE LOS VEHÍCULOS QUE SE DESTINARÁN A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE CONCESIONADO, ASÍ COMO LOS PROPIOS VEHÍCULOS PARA LOS EFECTOS DE LA INSPECCIÓN PREVISTA POR EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA EL ESTADO DE SONORA EN VIGOR Y PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO INICIEN LA PRESTACIÓN DE DICHO SERVICIO, DEBIENDO CUBRIR PREVIAMENTE A LA EXPEDICIÓN DE LOS PERMISOS DE EXPLOTACIÓN LOS DERECHOS QUE SE PREVEN SOBRE EL PARTICULAR POR LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO, APERCIÉNDOSELES DE QUE, EN CASO DE NO HACERLO, SE INICIARÁ EL PROCEDIMIENTO DE REVOCACIÓN DE LAS CITADAS CONCESIONES, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 77 FRACCIONES III Y X, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE LA MATERIA EN VIGOR.

CUARTO.- HÁGASE SABER A LOS BENEFICIADOS CON ESTA RESOLUCIÓN QUE LOS VEHÍCULOS QUE SEAN DESTINADOS A LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO CONCESIONADO DEBERÁN SER DE MANUFACTURA NACIONAL O LEGALMENTE IMPORTADOS, APTOS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS, Y EN CONDICIONES DE CUMPLIR CON SU TÉRMINO DE VIDA ÚTIL, SEGÚN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 44 FRACCIÓN I, INCISO A), 48 Y RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA EL ESTADO DE SONORA EN VIGOR.

QUINTO.- EN VIRTUD DE QUE MEDIANTE ESTA RESOLUCIÓN SE CUBRE LA DEMANDA DE TRANSPORTE URBANO DE LA CIUDAD DE HUATABAMPO, SONORA, QUEDAN SIN EFECTO A PARTIR DE ESTA FECHA, TODOS LOS PERMISOS EVENTUALES QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE DEL ESTADO O SUS DELEGACIONES UBICADAS EN LA REGIÓN SUR DEL ESTADO TENGA O PUDIERA TENER OTORGADOS A FAVOR DE LOS PROPIOS BENEFICIADOS O DE DIVERSAS PERSONAS, EN LA MODALIDAD, SISTEMA Y DEMARCACIÓN GEOGRÁFICA REFERIDA, QUEDANDO IGUALMENTE PRIVADAS DE EFECTOS LAS "CONSTANCIAS" EXPEDIDAS A FAVOR DE CUALQUIERA DE LOS PARTICIPANTES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO O DE CUALQUIERA OTRAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES AL MARGEN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PREVISTO EN LA LEY 120 DE TRANSPORTE DEL ESTADO PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES.-

SEXTO.- APERCÍBASE A LOS BENEFICIARIOS DE ESTA RESOLUCIÓN DE QUE EN CASO DE NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y CONDICIONES PRECISADOS EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS QUE ANTECEDEN, ASÍ COMO EN CASO DE INCURRIR EN CUALQUIERA DE LAS CAUSALES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY 149 DE TRANSPORTE PARA EL ESTADO, ESTA DIRECCIÓN GENERAL INICIARÁ EL PROCEDIMIENTO DE REVOCACIÓN DE LAS CONCESIONES QUE AL EFECTO ESTABLECE DICHO ORDENAMIENTO.

SEPTIMO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LAS PARTES LA PRESENTE RESOLUCIÓN Y PUBLÍQUENSE POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA MISMA.-

ASI LO RESOLVIÓ Y FIRMA, EL LIC. MARTÍN SERRANO RIVERA, DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE DEL ESTADO.-

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE SONORA.- UNA RUBRICA.-

ASUNTO:

ACUERDO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA.

ACUERDO NUMERO SEIS: ES DE APROBARSE, COMO SE APRUEBA POR MAYORIA ABSOLUTA DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTICULOS 10, 16, Y 19 FRACCIONES I Y XI; SE REFORMAN LAS FRACCIONES XVI, XVII. Y SE ADICIONA LA FRACCION XVIII, DEL ARTICULO 21; Y SE ADICIONA LA FRACCION IX DEL ARTICULO 22 DEL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTICULO 10.- LOS ELEMENTOS DE POLICIA Y TRANSITO MUNICIPAL, EN TODO CASO DEBEN SUJETAR SU ACTUACIÓN A LOS LINEAMIENTOS QUE LE SEÑALE LA LEY DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO, EL PRESENTE BANDO Y LOS DEMAS ORDENAMIENTOS APLICABLES.

ARTICULO 16.- LAS PERSONAS DETENIDAS POR ELEMENTOS DE POLICIA Y DE TRANSITO MUNICIPAL, COMO PRESUNTAS INFRACTORAS DEL PRESENTE BANDO, INCLUYENDO AQUELLAS PERSONAS DETENIDAS POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA LEY DE TRANSITO CON RELACION A LA CONDUCCION PUNIBLE DE VEHICULOS, DEBERAN SER CONDUCCIONADAS CON EL DEBIDO RESPETO AL AREA DE BARANDILLA DE LA JEFATURA DE LA POLICIA MUNICIPAL, A DISPOSICION INMEDIATA DEL JUEZ CALIFICADOR EN TURNO, A QUIEN-, CORRESPONDE CONOCER, CALIFICAR Y SANCIONAR LAS INFRACCIONES DE ESTE BANDO Y EN SU CASO PONER EN CONOCIMIENTO INMEDIATO DE LA AUTORIDAD MINISTERIAL.

ARTICULO 19.- DEDICARSE AL OCIO EN FORMA ABIERTA Y CONSTANTE EN LA VIA PUBLICA Y LUGARES PUBLICOS, SIN PODER JUSTIFICAR SUS MEDIOS DE SUBSISTENCIA, ACTIVIDADES HONESTAS, SEA CONOCIDO PUBLICAMENTE COMO UNA PERSONA TOXICOMANO, SUJETO PELIGROSO, EBRIO HABITUAL, Y/O TRAFICANTE DE DROGAS. SANCION (04).

FRACCION XI.- PRODUCIR RUIDOS QUE PERTURBEN LA TRANQUILIDAD DE LAS PERSONAS ASI COMO INSTALAR Y UTILIZAR BOCINAS, AMPLIFICADORES Y EN GENERAL CUALQUIER APARATO DE SONIDO EN LUGARES PRIVADOS INCLUYENDO CASAS HABITACIONES EN DONDE EL VOLUMEN UTILIZADO AFECTE LA TRANQUILIDAD DE LOS VECINOS, PARA EL CASO DE LUGARES PUBLICOS COMO SALONES DE FIESTAS Y CENTROS SOCIALES, ASI COMO LUGARES PRIVADOS DEBERAN CONTAR CON EL PERMISO CORRESPONDIENTE EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL EL CUAL EN NINGUN CASO EXCEDERA DE LAS 02:00 HRS AM. (SANCION 04).

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR
EMIGDIO CAZARES SOTELO Y OTRO, EMILIO
CAZARES Y OTRO, EMIDIO CAZARES SOTELO,
CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA
HEREDEROS 10:00 HORAS DEL DIA PRIMERO DE
ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRES LOCAL JUZGADO
SEGUNDO FAMILIAR, EXPEDIENTE NUMERO
1153/2002.- C. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE
LOPEZ.- RUBRICA.-
A669 22 25

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO
A BIENES DE MARIA DEL CARMEN MARQUEZ
VALLES, CONVOQUESE QUIENES CREAN
DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO
JUNTA HEREDEROS 09:00 HORAS DEL DIA 31 DE
MARZO DEL DOS MIL TRES, LOCAL ESTE
JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 229/2003.- C.
SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC.
MARGARITA MORENO GARCIA.- RUBRICA.-
A670 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES
ARNOLDO CASTELO ROJAS Y ROSENDA
FRANCO, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN
CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA
DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA
PRIMERO DE ABRIL DEL DOS MIL TRES, EN EL
LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE
NUMERO 1720/1998.- SECRETARIO SEGUNDO
DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ
GONZALEZ.- RUBRICA.-
A671 22 25

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA
ANGELINA GOMEZ CABRERA, CONVOQUESE
QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA
DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS EL
DIA 7 DE ABRIL DEL AÑO 2003, A LAS 12:00
HORAS LOCAL ESTE JUZGADO CON EL NUMERO
DE EXPEDIENTE 1597/2002.- C. SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO
MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A672 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ISIDRO TOMAS
CABRAL GONZALEZ, CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA Y A
ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
CELEBRARA A LAS CATORCE HORAS DEL DIA
TRES DE ABRIL DEL DOS MIL TRES, MISMA QUE
TENDRA VERIFICATIVO EN LOCAL DE ESTE
JUZGADO DENTRO DE EXPEDIENTE NUMERO
171/03.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-
LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXIA CAMPOS.-
RUBRICA.-
A673 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:
JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO
CIVIL, RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE DAVID SOTELO
PINO PROMOVIDO POR MARTHA CATALINA
SOTELO MARTINEZ, CITESE A HEREDEROS Y
ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO
772, CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE,
CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ
HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO EN
CURSO EXPEDIENTE NUMERO 1304/2002, LOCAL
ESTE JUZGADO.- SAN LUIS RIO COLORADO,
SONORA, A 20 DE FEBRERO DEL 2003.- EL C.
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.
PEDRO ESQUER BELTRÁN.- RUBRICA.-
A674 22 25

A663 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE AIDA FELIX NAVIDAD PROMOVIDO POR EDMUNDO CRUZ GARCIA, CITASE A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 771 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, EL C. JUEZ PRIMERO DE LOS CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES, PARA EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS, EXPEDIENTE 244/2003.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 19 DE FEBRERO DEL 2003.- LA C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. PEDRO ESQUER BELTRÁN.-
RUBRICA.-
A664 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE GUSTAVO MARTINEZ VAZQUEZ, PROMOVIDO POR MARIA TERESA GERARDO VILLEGAS, CITASE A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS CONFORME A LOS DISPUESTO POR EL ARTICULO 771 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRES, PARA EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS, EXPEDIENTE 271/2003.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 19 DE FEBRERO DEL 2003.- LA C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.-
RUBRICA.-
A665 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO:
JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE LORETO MORA PALOMARES, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES, JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO. EXPEDIENTE NUMERO 176/2003.- GUAYMAS, SONORA, A MARZO DE 2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LILIA SOTO BARRERAS.- RUBRICA.-
A666 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE C. DAVID GRIJALVA VALENZUELA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA DOS DE ABRIL DEL DOS MIL TRES, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 2326/2002.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.-
RUBRICA.-
A667 22 25

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO ABRIL QUIJADA Y MARIA MAGDALENA LAGUNA BURROLA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 2142/2002.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ALBERTO URUCHURTU VALDEZ.- RUBRICA.-
A668 22 25

ASUNTO:

ARTICULO 21.-

FRACCION XVI.- PERMANECER EN LA VIA PUBLICA CON EL FIN DE COMERCIALIZAR ACTIVIDAD SEXUAL. (SANCION 04.) **FRACCION XVII.-** QUEDARSE TIRADO O DORMIDO EN LA VIA PUBLICA, COMO CONSECUENCIA DE EMBRIAGUEZ Y/O USO DE ESTUPEFACIENTES. SANCION (04).

FRACCION XVIII.- PERMITIR, CONSENTIR O PROPORCIONAR POR PARTE DE LOS PROPIETARIOS, GERENTES, DEPENDIENTES, ENCARGADOS DE BARRA Y MESEROS, DE BARES, DISCOTECAS, TABLEE DANCE, CANTINAS, SALONES DE BAILE Y EN GENERAL CUALESQUIER CENTRO NOCTURNO, O CENTRO PUBLICO EN DONDE SE EXPENDAN BEBIDAS ALCOHOLICAS, LA VENTA DE CUALESQUIER BEBIDA CON CONTENIDO ALCOHOLICO A PERSONAS EN EVIDENTE ESTADO DE EBRIEDAD, ELLO CON INDEPENDENCIA DE INFORMAR A LA DIRECCION GENERAL DE ALCOHOLES EN EL ESTADO PARA LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY DE ALCOHOLES DEL ESTADO. SANCION(04).

ARTICULO 22.-

FRACCION IX.- QUEDA PROHIBIDO PERMITIR EL ACCESO A MENORES DE EDAD, A LOS NEGOCIOS DE VIDEO JUEGOS, CUANDO ESTOS PORTEN UNIFORMES O IMPLEMENTOS ESCOLARES, TALES COMO MOCHILAS; ASI COMO TAMBIEN PERMITIR LA PERMANENCIA DE MENORES DE EDAD CON O SIN UNIFORME ESCOLAR DESPUES DE LAS 20:00 HRS. SANCION (04).

NOTIFIQUESE Y PUBLIQUE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y CUMPLASE.

ESTA CERTIFICACION SE HACE EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 89 DE LA LEY No.75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL VIGENTE, EN LA H. CIUDAD DE NOGALES, SONORA, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRES.

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.- H. NOGALES, SONORA.-

M34 25

EXPEDIENTE: 140/2003
POBLADO: "BUENOS AIRES"
MUNICIPIO: GUAYMAS
ESTADO DE SONORA.-

EDICTO

C. GUSTAVO MEZA GASTELUM.
DOMICILIO IGNORADO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 173 DE LA LEY AGRARIA, SE LE EMPLAZA A JUICIO EN EL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO, PROMOVIDO EN SU CONTRA POR JOSE DE JESUS NAPOLES DELGADO, IGNACIO NAPOLES GALINDO Y GUILLERMO NAPOLES GALINDO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DEL COMISARIADO EJIDAL DEL POBLADO AL RUBRO INDICADO; ASÍ COMO SANTA AURORA NAPOLES TRUJILLO, POR SU PROPIO DERECHO, **MEDIANTE EDICTOS**, QUE SE PUBLICAN POR DOS VECES DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS, EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA REGIÓN DONDE ESTÉ UBICADO EL INMUEBLE MATERIA DE LA LITIS, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, ASÍ COMO EN LAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL RESPECTIVA, Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, A EFECTO DE QUE COMPAREZCA A CONTESTAR LA DEMANDA, A MÁS TARDAR EN LA AUDIENCIA AGRARIA, EN LA QUE SE SOLICITA SE DECLARE QUE HA PROCEDIDO LA SEPARACIÓN Y PERDIDA DE LA CALIDAD DE EJIDATARIO DEL SEÑOR GUSTAVO MEZA GASTELUM, EN EL POBLADO AL RUBRO INDICADO, HACIÉNDOLE SABER QUE SE SEÑALARON **LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DIA SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRES**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 185 DE LA LEY AGRARIA, EN LA SEDE DE ESTE TRIBUNAL, UBICADO EN CALLE CINCO DE FEBRERO 120 SUR, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, PREVINIÉNDOLO QUE DE NO HACERLO ASÍ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 185, FRACCIÓN V DE LA LEY AGRARIA, EL TRIBUNAL PODRÁ TENER POR CIERTAS LAS AFIRMACIONES DE LA OTRA PARTE, ASÍ COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, YA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LE SERÁN HECHAS MEDIANTE INSTRUCTIVO QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL CONFORME LO SEÑALA EL PRECEPTO LEGAL ANTES CITADO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS. -

PUBLICACIONES QUE SE HACEN POR DOS VECES EN EL TERMINO DE DIEZ DIAS.-

CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A TRES DE MARZO DE DOS MIL TRES.-

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 35.- LIC. MARIA RAMONA GUTIERREZ PALAFOX.- RUBRICA.-

F07 25 26

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO:

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ERNESTO GALLEGOS CAMPOY, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 11:00 HORAS, DIA 31 DE MARZO DEL 2003. LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 194/2003. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ GONZALEZ.- RUBRICA.-
A658 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS CC. MIGUEL MOLINA PESQUEIRA, PETRA ESPINOZA VIUDA DE MOLINA Y RAFAEL MOLINA ESPINOZA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL TRES, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 174/2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-
A659 22 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA.

EDICTO:

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ADELA VEGA MUNGARRO Y ALVARO ARMENDÁRIZ VEGA, CONVOCASE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHOS HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTENSE A DEDUCIRLOS JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO EL DIA 03 DE ABRIL DEL 2003, A LAS ONCE HORAS, EXPEDIENTE NUMERO 222/2002.- CANANEA, SONORA, A 04 DE MARZO DEL 2003.-

SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. FERNANDO JIMÉNEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A660 22 25

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AMOS BENJAMÍN MORENO MORENO, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL TRES, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 2141/2002.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-
A661 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO:

RADICÁNDOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES ELMER SALCIDO PESQUEIRA 148/2003, JUEZ PRIMERO PRIMERA INSTANCIA CIVIL ORDENO DESAHOGO JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS 03 DE ABRIL 2003, LOCAL ESTE JUZGADO CITÁNDOSE HEREDEROS Y ACREEDORES.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-
A662 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:

JUZGADO CIVIL PRIMERA INSTANCIA ESTA CIUDAD, RADICÓSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES PEDRO RICARDO ACOSTA LOPEZ, EXPEDIENTE NUMERO 41/02 CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS, TERMINOS ARTICULO 779 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO 2003.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 18 DE FEBRERO DE 2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.-

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR MARIO HERNANDEZ CAMPOS, EN CONTRA DE PATRICIA LIZBETH ITURRALDE FARIAS, DENTRO DEL EXPEDIENTE 584/2001, SE EMPLAZA POR EDICTOS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN ESTE H. JUZGAO, SE CONCEDE UN TERMINO DE CUARENTA Y CINCO DIAS, PARA QUE CONTESTE DEMANDA A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN. APERCÍBANSELE SEÑALAR DOMICILIO DE ESTA CIUDAD, DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CASO CONTRARIO SUBSIGUIENTES SERAN ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 05 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. SANDRA ESTELA BELTRÁN PANTOJA.- RUBRICA.-

A720 23 24 25

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR RAMON IVAN GAMEZ GALVAN, EN EL EXPEDIENTE 192/01 DONDE SE ORDENA EMPLAZAR AL DEMANDADO MIGUEL ANGEL PERALTA ROBLES Y SE LE HACE SABER QUE TIENE TERMINO DE 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA PRESENTADA EN SU CONTRA OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL DE ESTE H. JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, A 05 DE MARZO DEL 2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL COLUNGA RODRÍGUEZ.- RUBRICA.-

A721 23 24 25

AVISOS NOTARIALES

SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 68
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL:

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 10 DE LA LEY DEL NOTARIADO EN VIGOR PARA EL ESTADO DE SONORA, SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PUBLICO EN GENERAL DEL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 68 A CARGO DEL SUSCRITO, LA CUAL SE ENCUENTRA PRESTANDO SUS SERVICIOS A PARTIR DEL DIA 06 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO EN SU NUEVO DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA DOCTOR AGUILAR NUMERO 69 ESQUINA CON CALLE REFORMA, DE LA COLONIA CENTENARIO, DE ESTA CIUDAD, CONTANDO CON LOS SIGUIENTES NUMEROS TELEFONICOS 212-30-17, 212-78-82, 212-73-89 Y 213-14-98.- HERMOSILLO, SONORA, A 04 DE MARZO DEL 2003.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 68, SUPLENTE.- LIC. LUIS FERNANDO RUIBAL COKER.- RUBRICA.-

A679 22 25

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 36
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

SEGÚN ESCRITURA NÚMERO 12735 (DOCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO), VOLUMEN 185 (CIENTO OCHENTA Y CINCO), DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2002, COMPARECIÓ ANTE EL SUSCRITO NOTARIO LA SEÑORA CATALINA TANORI MEDINA, ACEPTANDO LA HERENCIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE RIVERA CORONADO, Y EL CARGO DE ALBACEA Y LA OBLIGACIÓN DE FORMULAR INVENTARIO.- HERMOSILLO, SONORA, A 03 DE MARZO DE 2003.- NOTARIO PUBLICO NO. 36.- LIC. GILBERTO VALENZUELA DUARTE.- RUBRICA.-

A807 25 28

UNIÓN DE CRÉDITO AGRÍCOLA DEL YAQUI, S.A. DE C.V.
ORGANIZACIÓN AUXILIAR DE CRÉDITO
AV. MIGUEL ALEMÁN 666 SUR
CD. OBREGÓN, SONORA

SEGUNDA CONVOCATORIA

EN VIRTUD DE NO HABERSE DADO EL QUORUM NECESARIO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CONVOCADA PARA EL DÍA 22 DE MARZO DEL 2003, POR ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD UNIÓN DE CRÉDITO AGRÍCOLA DEL YAQUI, S.A. DE C.V. SE CONVOCA NUEVAMENTE A LOS SEÑORES ACCIONISTAS PARA QUE CONCURRAN A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE SE CELEBRARÁ A LAS 10:00 HORAS DEL PRÓXIMO 12 DE ABRIL DEL 2003, EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA SOCIEDAD UBICADO EN AV. MIGUEL ALEMÁN 666 SUR, CIUDAD OBREGÓN, MUNICIPIO DE CAJEME, ESTADO DE SONORA, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DIA

- I.- NOMBRAMIENTO DE ESCRUTADORES, RESULTADO DEL ESCRUTINIO, E INSTALACIÓN EN SU CASO DE LA ASAMBLEA.
- II.- LECTURA DEL ACTA RELATIVA A LA ASAMBLEA ANTERIOR, PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN.
- III.- INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, RELATIVO AL EJERCICIO SOCIAL DEL 2002.
- IV.- PRESENTACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002.
- V.- LECTURA DEL DICTAMEN DE LOS COMISARIOS.
- VI.- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN O APROBACIÓN EN SU CASO DEL BALANCE GENERAL.
- VII.- RESOLUCIÓN SOBRE APLICACIÓN DE UTILIDADES EN SU CASO.
- VIII.- RESOLUCIÓN SOBRE PAGO DE HONORARIOS QUE DEBERÁN CUBRIRSE A LOS CONSEJEROS Y COMISARIOS.
- IX.- ELECCIÓN DEL NUEVO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
- X.- ELECCIÓN DE COMISARIOS.
- XI.- OTROS ASUNTOS GENERALES QUE SEAN DE LA COMPETENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

LOS LIBROS Y DOCUMENTOS DE LA EMPRESA, RELACIONADOS CON EL OBJETO DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A QUE SE CONVOCA, QUEDAN DESDE AHORA EN LA OFICINA A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 186 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

CD. OBREGÓN SONORA., A 27 DE MARZO DEL 2003.

SR. ANTONINO FCO. ESQUER PABLOS. RUBRICA.- PRESIDENTE.- RUBRICA.- ING. JOSE ALFONSO RAMOS BOURS.- SECRETARIO.- RUBRICA.-

CONVOCATORIA

Hermosillo, Sonora a 14 de marzo de 2003

SE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA **AVÍCOLA GUTIERREZ S.A. DE C.V.**, A CELEBRARSE EN EL DOMICILIO UBICADO EN MORELIA 150 PONIENTE, ENTRE GALEANA Y CAMPODONICO, FRACCIONAMIENTO ESQUEDA, DE ESTA CIUDAD, A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL TRES, BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

- 1.- INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE, DE LOS EJERCICIOS DE 10 DE MARZO 1995 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO) A 31 (TREINTA Y UNO) DE DICIEMBRE DE 2002 (DOS MIL DOS).
- 2.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN O RECHAZO DEL INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
- 3.- RATIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O EN SU CASO, DESIGNACIÓN DE NUEVOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
- 4.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO DETERMINACIÓN DE LAS FACULTADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA FORMA DE SU EJERCICIO.
- 5.- RATIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LOS PODERES OTORGADOS POR LA SOCIEDAD Y EN SU CASO, CONSTITUCIÓN DE NUEVOS APODERADOS Y OTORGAMIENTO DE NUEVOS PODERES.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.

ATENTAMENTE,

SR. FELIPE GUTIERREZ SELDNER
COMISARIO DE LA SOCIEDAD.

A806 25

TERCERO DE ACUERDO.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.- A802 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO:
PUNTOS RESOLUTIVOS. PRIMERO.- ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER TRAMITE DEL PRESENTE JUICIO Y VIA ELEGIDA POR ACTORA RESULTO CORRECTA. SEGUNDA. JOSE INES BARRERAS MARTINEZ, ACREDITO LOS EXTREMOS DE ACCION EN CONSECUENCIA. TERCERO. ANTE PROCEDENCIA DE ACCION DE DECLARA DISUELTO VINCULO MATRIMONIAL CONSTRAIDO POR JOSE INES BASRRERAS(SIC) MARTINEZ Y FRANCISCA LEON ROBLES ANTE OFICIAL REGISTRO CIVIL DE CUCURPE, SONORA, UNA VEZ QUEDE FIRME GIREFE ATENTO OFICIO PARA QUE SE SIRVA HACER ANOTACIONES CORRESPONDIENTES. CUARTO. SE FIJA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR JOSE FRANCISCO BARRERS(SIC) MRTINEZ(SIC) LA CANTIDAD DEL 30% DEL SALARIO Y PRESTACIONES DE JOSE INES BARRERAS MENSUALES PAGADEROS EN QUINCENAS ADELANTADAS Y DEBERAN CONSIGNARSE ANTE ESTE H. JUZGADO POR SER ENTREGADOS A ACREEDOR ALIMENTISTA POR CONDUCTO DE SU MADRE, LA CUAL SE PRORROGARA HASTA QUE MENOR CUMPLA MAYORIA DE EDAD O BIEN HASTA TERMINAR ESTUDIOS HASTA EL TERMINO NORMAL. QUINTO.- SE DECLARA QUE AMBOS CÓNYUGES RECOBRAN ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO CON INTELIGENCIA QUE LA DEMANDADA NO PODRA CASARSE SINO DESPUÉS DOS AÑOS A PARTIR DE FECHA QUE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA.- SEXTO.- NO SE HACE CONDENACIÓN EN GASTOS Y COSTAS Y CADA PARTE DEBERA SUFRAGAR LO EROGADO. SÉPTIMO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A PARTES Y ORDENA NOTIFICAR A DEMANDADA MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA VEZ EN BOLETIN DEL ESTADO Y PERIODICO EL IMPARCIAL DE HERMOSILLO, SONORA, EXPEDIENTE 212/02.- SECRETARIO PENAL EN FUNCIONES DE CIVIL.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.- A799 25

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO:
AUTO DE FECHA VEINTIUNO ENERO 2003, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), EXPEDIENTE 470/2002, PROMOVIDO POR EVANGELINA GIL FELIX CONTRA NICOLAS OTAÑEZ RODRÍGUEZ, SE EMPLAZA HACIENDOSELE SABER TIENE TREINTA DIAS PARA CONTESTAR DEMANDA CONTADOS PARTIR ULTIMA PUBLICACIÓN, SEÑALAR DOMICILIO ESTA CIUDAD PARA OIR RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI SUBSECUENTES AUN PERSONALES SE HARAN POR MEDIO DE ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIA TRASLADO PARA CONTESTACIÓN ENCONTRARSE EN SECRETARIA DE ESTE JUZGADO.- HUATABAMPO, SONORA, A 17 DE ENERO 2003.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ QUINTERO.- RUBRICA A800 25 26 27

JUICIOS SUMARIOS CIVIL

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO A "SONORA INTERNACIONAL" S.A. PARA QUE EN UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR FECHA ULTIMA PUBLICACIÓN ESTE EDICTO, BOLETIN OFICIAL ESTADO Y PERIODICO EL IMPARCIAL CONTESTE DEMANDA POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO, LAS DEMAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE HARAN EN ESTRADOS ESTE JUZGADO, Y SE TENDRAN POR CIERTOS LOS HECHOS DE LA DEMANDA PROMOVIDA POR MARCO ANTONIO AGUILAR QUIHUIS Y OTROS, EXPEDIENTE 605/2000, JUICIO SUMARIO CIVIL, NULIDAD DE INSCRIPCIONES.- COPIAS TRASLADO A SU DISPOSICIÓN ESTA SECRETARIA.- SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXÍA CAMPOS.- RUBRICA.- A722 23 24 25

ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA ESCOGIDA POR LA ACTORA.- SEGUNDO: LA ACTORA, FRANCISCA CONCEPCION LOPEZ RAMÍREZ, ACREDITÓ PLENAMENTE LA ACCIÓN SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, POR LO QUE SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTICULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA; EN CONSECUENCIA: TERCERO: SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO POR LOS SEÑORES ELEAZAR SOTO ROMERO Y FRANCISCA CONCEPCION LOPEZ RAMÍREZ, CELEBRADO BAJO ACTA NUMERO 555, DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE, ANTE EL OFICIAL SEGUNDO DEL REGISTRO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS CON RESTRICCIÓN A ELEAZAR SOTO ROMERO, QUIEN NO PODRÁ HACERLO SINÓ DESPUÉS DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. CUARTO: NO SE DECRETA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE GABRIELA EDITH SOTO LOPEZ, TODA VEZ QUE DE ACTA NÚMERO 3482 (F.6) SE DESPRENDE QUE HA ADQUIRIDO SU MAYORÍA DE EDAD (20 AÑOS), ADEMÁS QUE, LA ACTORA NO APORTÓ PRUEBAS CON LAS QUE SE ACREDITE QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA ESTUDIANDO UNA CARRERA TÉCNICA O SUPERIOR Y QUE POR ELLO EL DEMANDADO SE DEBA SEGUIR OTORGANDO ALIMENTOS.- DE IGUAL MANERA, NO SE FIJAN ALIMENTOS A FAVOR DE FRANCISCA CONCEPCION LOPEZ RAMIREZ, AL NO HABER QUEDADO DEMOSTRADO EN EL SUMARIO QUE SE ENCUENTRE IMPOSIBILITADA PARA LABORAR Y ALLEGARSE ALIMENTOS POR SÍ MISMA. QUINTO: SE DECRETA LA LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD LEGAL QUE RIGE EL MATRIMONIO DE LAS PARTES DEL JUICIO QUE NOS OCUPA, DEBIÉNDOSE PRECEDER A LA DIVISIÓN DE LOS BIENES QUE SE HAYAN ADQUIRIDO DURANTE LA VIGENCIA DEL MATRIMONIO QUE HOY SE DISUELVE, UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. SEXTO.- NO SE DECRETA CONDENA POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS POR TRATARSE DE UNA SENTENCIA CONSTITUTIVA Y DECLARATIVA

DICTADA EN UN JUICIO QUE VERSA SOBRE CUESTIONES FAMILIARES, POR LO QUE CADA UNO DEBERÁ SOPORTAR LAS QUE HUBIERE OTORGADO POR LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 78, 79, 80 Y 81 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, EN VIRTUD DE QUE NO APARECE CONSTANCIA DE QUE LAS PARTES HAYAN OBRADO CON TEMERIDAD O MALA FE.- SÉPTIMO: SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOS.- OCTAVO: TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA PARTE DEMANDADA INCURRIÓ EN REBELDÍA Y ADEMÁS SE DESCONOCE SU DOMICILIO, CON APOYO EN EL ARTICULO 376 (FRACCIÓN II) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, MEDIANTE EDICTO QUE SE PUBLICARA POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TÉRMINO PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN SERÁ DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION. NOVENO: CUANDO LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, GÍRASE ATENTO OFICIO AL OFICIAL SEGUNDO DEL REGISTRO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, PARA QUE LLEVE A CABO LAS ANOTACIONES MARGINALES CORRESPONDIENTES EN EL ACTA NUMERO 555, DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE, RELATIVA AL MATRIMONIO DE ELEAZAR SOTO ROMERO Y FRANCISCA CONCEPCION LOPEZ RAMÍREZ, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 585 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA; ASIMISMO, GÍRASE ATENTO OFICIO AL DIRECTOR DEL ARCHIVO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA PARA LOS MISMOS FINES. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LAS PARTES Y HAGASE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICAS CORRESPONDIENTES. ASÍ LO SENTENCIO Y FIRMO EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, LIC. GABRIEL GARCIA CORREA, POR ANTE EL SECRETARLO TERCERO DE ACUERDOS LIC. RICARDO ROMO VEGA, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE. DOY FE. HERMOSILLO, SONORA, CINCO DE MARZO DEL DOS MIL TRES.- SECRETARIO

UNIÓN DE CRÉDITO AGRÍCOLA DE CAJEME, S. A. DE C. V.
ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO AGRICOLA. INDUSTRIAL Y GANADERO

SEGUNDA CONVOCATORIA

EN VIRTUD DE QUE LA **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA UNION DE CREDITO AGRICOLA DE CAJEME, S.A. DE C.V.**, DEL 25 DE MARZO DE 2003, NO SE EFECTUÓ POR FALTA DE QUORUM LEGAL, SE ACORDÓ CONVOCAR A LOS ACCIONISTAS PARA LAS 10:00 A.M., DEL DÍA 11 DE ABRIL DE 2003, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA MISMA, EN SU DOMICILIO SOCIAL UBICADO EN SUFRAGIO EFECTIVO NO 270 NORTE, CONFORME AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

- I.- NOMBRAMIENTO DE ESCRUTADORES, LISTA DE ASISTENCIA E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- II.- INFORME DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOCIAL DE 2002.
- III.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002, PREVIO DICTAMEN DE LOS COMISARIOS.
- IV.- RESOLUCIÓN EN CUANTO AL PROYECTO DE APLICACIÓN DE RESULTADOS.
- V.- RESOLUCIÓN SOBRE LA PRÁCTICA QUE DEBERÁ OBSERVARSE EN LA VENTA DE LOS FRUTOS O PRODUCTOS DE ASOCIADOS, EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA VIGÉSIMO SEGUNDA DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD.
- VI.- CUOTAS DE LA UNIÓN Y OTROS ORGANISMOS.
- VII.- ASUNTOS RELATIVOS DE ASERCA Y PROCAMPO.

UNIÓN DE CRÉDITO AGRÍCOLA DE CAJEME, S. A. DE C. V.
ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO AGRICOLA. INDUSTRIAL Y GANADERO

VIII.- DETERMINACIÓN DE LOS HONORARIOS AL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMISARIOS.

IX.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

SE LES RECUERDA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS, QUE PUEDEN HACERSE REPRESENTAR MEDIANTE SIMPLE CARTA PODER OTORGADA ANTE DOS TESTIGOS A UN CONSOCIO Y QUE DEBERÁN OBTENER SU TARJETA DE ENTRADA CON 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA HORA FIJADA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA. LA SOCIEDAD CONSIDERARÁ COMO DUEÑO DE LAS ACCIONES NOMINATIVAS, A QUIEN APAREZCA INSCRITO COMO TAL EN EL REGISTRO CORRESPONDIENTE.

QUEDA A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS CONTABLES QUE SERÁN OBJETO DE ANÁLISIS EN LA ASAMBLEA, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 173 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.-

CD. OBREGÓN, SONORA, 25 DE MARZO DE 2003.-

ING. HECTOR OCTAVIO AGUILAR MENDIVIL
PRESIDENTE
RUBRICA

DR. REGINALDO TORRES RABAGO.-
SECRETARIO
RUBRICA

LEYVA, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CON FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL TRES, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA - - PRIMERO: ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA.-- -SEGUNDO: LA PARTE ACTORA GLENDA MANUELA ESCAREÑO MORENO, ACREDITÓ PLENAMENTE LA ACCIÓN SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, POR LO QUE SE DECLARA TOTALMENTE PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTICULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, EN CONSECUENCIA.- TERCERO: SE DECLARA DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO POR LOS SEÑORES GLENDA MANUELA ESCAREÑO MORENO, EN CONTRA DE JUAN LUIS RUIZ LEYVA, CELEBRADO BAJO ACTA DE MATRIMONIO NÚMERO 367 DE FECHA TREINTA DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, CELEBRADO ANTE EL OFICIAL SÉPTIMO DEL REGISTRO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA.- CUARTO: NO SE FIJA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE GLENDA MANUELA ESCAREÑO MORENO, AL NO ACREDITARSE EN EL SUMARIO QUE ACTUALMENTE ÉSTA SE ENCUENTRE IMPOSIBILITADA PARA LABORAR Y ALLEGARSE ALIMENTOS POR SÍ MISMA, EN TAL VIRTUD, CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 485 (FRACCIÓN II) DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE, SE DECRETA QUE HA CESADO LA OBLIGACIÓN DE PROPORCIONARLE ALIMENTOS QUE TENÍA JUAN LUIS RUIZ LEYVA. - QUINTO: POR OTRO LADO, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL MATRIMONIO CELEBRADO POR LAS PARTES DEL PRESENTE JUICIO, FUE CELEBRADO BAJO RÉGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL, SE DECLARA DISUELTA LA MISMA, DEBIÉNDOSE PROCEDER A SU LIQUIDACIÓN UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA.- SEXTO: NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO, ATENTO A LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO OCTAVO DE LA PRESENTE SENTENCIA. SÉPTIMO: SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE

RADICACIÓN DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS. OCTAVO: TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SE DESCONOCE EL DOMICILIO DEL DEMANDADO CON APOYO EN EL ARTÍCULO 376 (FRACCIÓN II) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA NOTIFICARLE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TÉRMINO DE APELACIÓN SERÁ DE SESENTA DÍAS CONTANDO A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN.- NOVENO: UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, GÍRESE ATENTO OFICIO AL OFICIAL SÉPTIMO DEL REGISTRO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA; ASIMISMO, GÍRESE ATENTO OFICIO AL C. DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO PARA LOS MISMOS FINES.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICAS CORRESPONDIENTE.- ASÍ LO SENTENCIÓ Y FIRMÓ EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, LIC. GABRIEL GARCIA CORREA, POR ANTE LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.- DOY FE. - LISTA: EL DÍA 25 DE FEBRERO DEL 2003, SE PUBLICÓ EN LISTA DE ACUERDOS.-CONSTE. C. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.-
A801 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
NOTIFICAR A ELEAZAR SOTO ROMERO. QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 760/2000 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR FRANCISCA CONCEPCION LOPEZ RAMIREZ EN CONTRA DE ELEAZAR SOTO ROMERO SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN : PRIMERO: ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL,

CASO DE NO HACERLO ASI, SE LE TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD.- C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMÉNEZ.- RUBRICA.-
A804 25

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR MARIA DOLORES ESPINOZA DUARTE EN CONTRA DE JESÚS DANZOS RODRÍGUEZ, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA PRIMERO DE ABRIL DEL DOS MIL TRES, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA PUEBLO DE ALAMOS ESQUINA CON FRANCISCO MONTEVERDE NUMERO 343, LOTE 19, MANZANA 16, CUARTEL COLONIA JACINTO LOPEZ, SUPERFICIE DE 160.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 8.00 METROS CON LOTE 1; AL SUR EN 8.00 METROS CON AVENIDA; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 20 Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON CALLE FRANCISCO MONTEVERDE; EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 246921, VOLUMEN 3555, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO, DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 1999, SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$54,000.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCIAS PARTES QUE SE ALCANCEN A CUBRIR DEL PRECIO, HÁGANSE LAS PUBLICACIONES Y CONVÓQUENSE A POSTORES Y ACREEDORES.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-
A716 23 25

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

EMPLAZAR A MANUELA LOPEZ LOPEZ. RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO EZEQUIEL SANDOVAL RIVAS, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO DE NO HACERLOS ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE 1013/2002.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARGARITA MORENO GARCIA.- RUBRICA.-
A717 23 24 25

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR AL C. BENJAMÍN FIGUEROA GALVEZ. RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO LA C. BERNARDINA GOMEZ ROSAS, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO 1662/2002.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ALBERTO URUCHURTU VALDEZ.- RUBRICA.-
A719 23 24 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CERTIFICA Y HACE CONSTA QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 435/2002, RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR LA C. GLENDA MANUELA ESCAREÑO MORENO, EN CONTRA DEL C. JUAN LUIS RUIZ

UNIÓN DE CRÉDITO AGRÍCOLA DE CAJEME, S. A. DE C. V.
ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO AGRICOLA. INDUSTRIAL Y GANADERO

SEGUNDA CONVOCATORIA

EN VIRTUD DE QUE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA UNION DE CREDITO AGRÍCOLA DE CAJEME, S.A. DE C.V., DEL 25 DE MARZO DE 2003, NO SE EFECTUÓ POR FALTA DE QUORUM LEGAL, SE ACORDÓ CONVOCAR A LOS ACCIONISTAS PARA LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 11 DE ABRIL DE 2003, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA MISMA, EN SU DOMICILIO SOCIAL UBICADO EN SUFRAGIO EFECTIVO NO 270 NORTE, CONFORME AL SIGUIENTE

ORDEN DEL DIA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
- 2.- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA, SECRETARIO DE ACTAS, ESCRUTADORES, PASE DE LISTA DE ASISTENCIA E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.
- 4.- REFORMA DE LAS CLÁUSULAS NOVENA Y TRIGÉSIMA SEGUNDA DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA.
- 5.- DESIGNACIÓN DE DELEGADO ESPECIAL.
- 6.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.
- 7.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

SE LES RECUERDA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS, QUE PUEDEN HACERSE REPRESENTAR MEDIANTE SIMPLE CARTA PODER OTORGADA ANTE DOS TESTIGOS A UN CONSOCIO Y QUE DEBERÁN OBTENER SU TARJETA DE ENTRADA CON 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA HORA FIJADA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA. LA SOCIEDAD CONSIDERARÁ COMO DUEÑO DE LAS ACCIONES NOMINATIVAS A QUIEN APAREZCA INSCRITO COMO TAL EN EL REGISTRO CORRESPONDIENTE.

Cd. Obregón, Sonora, 25 de marzo de 2003.

ING. HECTOR OCTAVIO AGUILAR MENDIVIL
PRESIDENTE
RUBRICA

DR. REGINALDO TORRES RABAGO
SECRETARIO
RUBRICA

COMERCIAL E INDUSTRIAL CAJEME, S.A. DE C.V.**SEGUNDA CONVOCATORIA**

En virtud de que la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de COMERCIAL E INDUSTRIAL CAJEME, S.A. DE C.V., del 25 de Marzo de 2003, no se efectuó por falta de Quorum Legal, se acordó convocar a los accionistas para las 11:00 A.M., del día 11 de Abril de 2003, para La celebración de la misma, en su domicilio social ubicado en Sufragio Efectivo y Ave. Nainari 270 Norte, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.- NOMBRAMIENTO DE ESCRUTADORES, LISTA DE ASISTENCIA E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- II.- INFORME DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOCIAL DE 2002.
- III.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002, PREVIO DICTAMEN DE LOS COMISARIOS.
- IV.- RESOLUCIÓN EN CUANTO AL PROYECTO DE APLICACIÓN DE RESULTADOS.
- V.- DETERMINACIÓN DE LOS HONORARIOS AL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMISARIOS.
- VI.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

DUARTE, DEL PUNTO 13 AL PUNTO 1, 572.78 METROS CON TERRENO LIBRE, JUEZ SEÑALO DIEZ HORAS DIA TRES DE ABRIL AÑO CURSO, A FIN SE LLEVE A CABO DILIGENCIA TESTIMONIAL.- SAHUARIPA, SONORA, A 04 DE MARZO DEL 2003.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO.- RUBRICA.- A784 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA 355/2003, PROMOVIDO POR SERGIO ANTONIO CASTRO ORTIZ, PROMOViendo DECLARATIVO DE PROPIEDAD SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: INMUEBLE QUE SE LOCALIZA EN CALLEJÓN JIMÉNEZ NUMERO 228, DE ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, MISMO QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 6.25 METROS COLINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR FRANCISCO CASAS, AL SUR EN 3.00 METROS COLINDA CON TERRENO BALDIO, AL ESTE 6.30 METROS, COLINDA CON CALLEJÓN JIMÉNEZ, Y AL OESTE 8.35 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD DE JESÚS ALFREDO CASTRO GARCIA, CON SUPERFICIE TOTAL DE 23.85 METROS CUADRADOS. TESTIMONIAL LAS NUEVE HORAS DEL DIA OCHO DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRES.- H. NOGALES, SONORA, A 07 DE MARZO DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ERIKA YANETH PAEZ TERRAZAS.- RUBRICA.- A786 25 26 27

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:
RADICOSE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR ESTHELA DE ALBA LOPEZ CON OBJETO DE ADQUIRIR POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA LA FRACCION SUR DEL LOTE NUEVE, MANZANA CINCUENTA Y TRES, DE ESPERANZA, SONORA, CON SUPERFICIE DE CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CUARENTA METROS CON FRACCION NORTE DEL LOTE NUEVE, AL SUR CUARENTA METROS CON LOTE DIEZ, AL ESTE DOCE METROS CON CALLE GUERRERO, AL OESTE DOCE METROS CON LOTE NUMERO DOS;

DESAHOGO DE PRUEBA TESTIMONIAL LAS DOCE HORAS DE VEINTIOCHO DE ABRIL 2003, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 2427/2002.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A ENERO 24 DEL 2003.- SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.- A787 25 28 31

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO:
EXPEDIENTE 369/2003, KARINA FONTES VILLAREAL, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA, FAVOR DEL SIGUIENTE BIEN: FRACCION DE TERRENO LOCALIZADA EN LA COLONIA CHULA VISTA, DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 1,500.00 METROS CUADRADOS COLINDANDO AL NORTE: 50.00 METROS CON TORRE DEL TEL CEL, AL SUR 50.00 METROS CON ALMACENES DIAZ, AL ESTE 30.00 CON PROPIEDAD KARINA FONTES VILLAREAL, AL OESTE 30.00 METROS CON PERIFÉRICO LUIS DONALDO COLOSIO. TESTIMONIAL SE DESAHOGARA A LAS 9.15 HORAS A.M. DEL DIA 11 DE ABRIL DEL 2003, EN ESTE H. JUZGADO.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ERIKA JANETH PAEZ TERRAZAS.- RUBRICA.- A788 25 26 27

JUICIOS SUMARIOS CIVIL

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
NOTIFICAR A: SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. QUE EN EL JUICIO SUMARIO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 1038/98, PROMOVIDO POR MATIAS ALEJANDRO LUNA NAVARRO, CONTRA CARMEN ARACELI FLORES VAZQUEZ, SE ORDENO NOTIFICAR A SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. EN SU CARÁCTER DE ACREEDOR REGISTRAL, REQUIERASELE EN EL TERMINO DE QUINCE DIAS A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, PARA NOMBRAR PERITO VALUADOR DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALUO DEL BIEN INMUEBLE A REMATARSE, INTERVENIR EN EL ACTO DE REMATE PARA HACER AL JUEZ LAS OBSERVACIONES OPORTUNAS Y PODER RECURRIR EL AUTO QUE APRUEBA EL REMATE, APERCIBIDO QUE EN

CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 11,19, 94 Y 109 FRACCION III DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE Y 59 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL ESTATAL. SEGUNDO.- LA SIDO PROCEDENTE LA ACCION DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA EJERCITADA POR MERCEDES MIREYA VELÁZQUEZ LEYVA EN CONTRA DE ALBERTO VILLARREAL RUELAS, BLANCA BURROLA MEDINA, RODOLFO ENRIQUEZ MONGE Y EL ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PRÓPIEDAD DE ESTA CIUDAD EN CONSECUENCIA SE DECLARA QUE MERCEDES MIREYA VELÁZQUEZ LEYVA, AL HABER OPERADO EN SU FAVOR LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SE LE DECLARA PROPIETARIA DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LOTE DE TERRENO NUMERO 18, MANZANA Z-1, SECCION Z, PRIMERA SECCION DEL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE "REAL DEL ALAMITO", CON UNA SUPERFICIE DE 2,000.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 40.00 METROS CON LOTE 19; AL SUR, 40.00 METROS CON LOTE NUMERO 17; AL ESTE, EN 50.00 METROS CON LOTE 11; Y AL OESTE, EN 50.00 METROS CON CALLE MOLINO VIEJO. TERCERO.- UNA VEZ QUE CAUSE ESTADO EL PRESENTE FALLO CANCELESE LA INSCRIPCIÓN QUE APARECE INSCRITRA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL A NOMBRE DE ALBERTO VILLARREAL RUELAS RELATIVA A LA NUMERO 197,366, VOLUMEN 341, SECCION PRIMERA. DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, DEBIÉNDOSE INSCRIBIRSE EL PRESENTE FALLO EN DICHA OFICINA REGISTRAL PARA QUE LE SIRVA DE TITULO DE PROPIEDAD A LA ACTORA MERCEDES MIREYA VELÁZQUEZ LEYVA, RESPECTO DEL CITADO INMUEBLE. CUARTO.- POR TRATARSE DE UNA ACCION DECLARATIVA Y NO ESTAR ACREDITADA LA TEMERIDAD O MALA FE DE ALGUNO DE LOS CONTENDIENTES CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 81 FRACCION I DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. NO SE DECRETA CONDENA EN GASTOS Y COSTAS POR LO QUE CADA PARTE DEBERA SOPORTAR LAS QUE HUBIESEN EROGADO NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASI LO SENTENCIO Y FIRMO EL C. JUEZ SEGUNDOD DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LIC. JAVIER ENRIQUEZ ENRIQUEZ.

POR ANTE EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. LEOBARDO BURGOS CALLEJA, CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- SE HACE SABER QUE A PARTIR DE ESTA PUBLICACIÓN LOS C.C. ALBERTO VILLARREAL RUELAS Y BLANCA BURROLA MEDINA TIENEN UN TERMINO DE SESENTA DIAS PARA HACER VALER LO QUE A SUS INTERESES CONVenga.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LEOBARDO BURGOS CALLEJA.- RUBRICA.-
A803 25

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
LUIS ENRIQUE ENCINAS SERRANO, PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 34/2003, FRACCION DE TERRENO RUSTICO, CONOCIDA COMO LA TRINCHERA, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, SUPERFICIE DE 13-10-72.52 HECTAREAS, COLONIA LA MANGA, MEDIDAS IRREGULARES Y COLINDANCIAS: AL NORTE, RIGOBERTO REYNOSO RABAGO, AL SUR LUIS ENRIQUE ENCINAS SERRANO, AL ESTE, JOSE LUIS SALGADO BOJORQUEZ Y AL OESTE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD SEÑALARON DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO DESAHOGO TESTIMONIAL OFRECIDA.- HERMOSILLO, SONORA, A 27 DE FEBRERO DEL 2003. SECRETARIA SEGUNDADE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMÉNEZ.- RUBRICA.-
A783 25 26 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA.

EDICTO:
SAMUEL TAPIA DUARTE, PROMOVRIENDO ESTE JUZGADO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, VIA JURISDICCION VOLUNTARIA, FIN SE DECLARE SE HA CONVERTIDO EN DUEÑO POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE UN PREDIO RURAL, DENOMINADO TECOMARI, UBICADO MUNICIPIO SAHUARIPA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 8-53-78 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: DEL PUNTO 2 AL PUNTO 3, 58.74 METROS CON RAMON MARTINEZ TAPIA, DEL PUNTO 3 AL PUNTO 4, 186.90 METROS CON GUILLERMO CORONADO LOPEZ; DEL PUNTO 4 AL PUNTO 13, 409.83 METROS CON JOSE RAFAEL RUIZ

COMERCIAL E INDUSTRIAL CAJEME, S.A. DE C.V.

PARA ASISTIR A LA ASAMBLEA, LOS SOCIOS DEBERAN DEPOSITAR SUS ACCIONES EN LAS OFICINAS DE LA SOCIEDAD Y OBTENER SU TARJETA DE ADMISIÓN 48 HORAS ANTES DE LA HORA FIJADA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA.

QUEDA A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS CONTABLES QUE SERAN OBJETO DE ANÁLISIS EN LA ASAMBLEA, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 173 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDAD MERCANTILES.

CD. OBREGON, SONORA, 25 DE MARZO DE 2003.

ING. HECTOR OCTAVIO AGUILAR MENDIVIL
PRESIDENTE
RUBRICA

DR. REGINALDO TORRES RABAGO
SECRETARIO
RUBRICA

A810 25

COMERCIAL E INDUSTRIAL CAJEME, S.A. DE C.V.**SEGUNDA CONVOCATORIA**

EN VIRTUD DE QUE LA **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMERCIAL E INDUSTRIAL CAJEME, S.A. DE C.V.**, DEL 25 DE MARZO DE 2003, NO SE EFECTUÓ POR FALTA DE QUORUM LEGAL, SE ACORDÓ CONVOCAR A LOS ACCIONISTAS PARA LAS 14 :30 HORAS DEL DÍA 11 DE ABRIL DE 2003, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA MISMA, EN SU DOMICILIO SOCIAL UBICADO EN SUFRAGIO EFECTIVO Y AVE. NÁINARI 270 NORTE, CONFORME AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
- 2.- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA, SECRETARIO DE ACTAS, ESCRUTADORES, PASE DE LISTA DE ASISTENCIA E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- 3.-AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.
- 4.- REFORMA A LAS CLÁUSULAS QUINTA Y VIGÉSIMA QUINTA DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA.
- 5.- DESIGNACIÓN DE DELEGADO ESPECIAL.
- 6.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.
- 7.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

PARA ASISTIR A LA ASAMBLEA, LOS SOCIOS DEBERAN DEPOSITAR SUS ACCIONES EN LAS OFICINAS DE LA SOCIEDAD Y OBTENER SU TARJETA DE ADMISIÓN, 48 HORAS ANTES DE LA HORA FIJADA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA.

QUEDA A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS CONTABLES QUE SERAN OBJETO DE ANÁLISIS EN LA ASAMBLEA, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 173 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDAD MERCANTILES.-

CD. OBREGÓN, SONORA, 25 DE MARZO DE 2003.-

ING. HECTOR OCTAVIO AGUILAR MENDIVIL.-
PRESIDENTE
RUBRICA

DR. REGINALDO TORRES RABAGO.-
SECRETARIO
RUBRICA

A760 24 2 5 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

C. ESTHELA LOMELI DE LIZARRAGA QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 683/02, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCION POSITIVA) PROMOVIDO POR REYNA ISABEL BALDENEBRO DE LOPEZ, EN CONTRA DE USTED. SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO. SATISFECHOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PRESUPUESTOS PROCESALES NECESARIOS PARA QUE EL JUICIO TENGA EXISTENCIA JURIDICA Y VALIDEZ FORMAL, SE ENTRA AL FONDO DE LA CONTROVERSIA. SEGUNDO: LA PARTE ACTORA SEÑORA REYNA ISABEL BALDENEBRO DE LOPEZ, ACREDITO LOS EXTREMOS DE LA ACCION DE PRESCRIPCION POSITIVA, INTENTADA EN LA VIA ORDINARIA CIVIL EN CONTRA DE ESTHELA LOMELI DE LIZARRAGA Y C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, EN CONSECUENCIA TERCERO: SE DECLARA PROPIETARIA A LA C. REYNA ISABEL BALDENEBRO DE LOPEZ, DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE URBANO NUMERO 10 Y 12 M/NORTE, DE LA MANZANA 586. CON SUPERFICIE DE 675.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 30.00 METROS CON CALLEJON CHIHUAHUA, AL SUR 30.00 METROS CON LOTE 10 Y 12 M/SUR, AL ESTE 22.50 METROS CON CALLE 14; Y AL OESTE 22.50 METROS CON LOTE 08, ASÍ COMO LAS CONSTRUCCIONES Y DEMAS ACCIONES QUE POR DERECHO LE CORRESPONDEN A DICHO INMUEBLE. CUARTO: SE ORDENA AL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, HACER UNA ANOTACION EN LA INSCRIPCION 5,360, FOJA 281, VOL. XIX, SECCION PRIMERA DE FECHA DIECISIETE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS, Y QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO EN ESA DEPENDENCIA A NOMBRE DE ESTHELA LOMELI DE LIZARRAGA. Y EN SU LUGAR APAREZCA UNA NUEVA INSCRIPCION EN FAVOR DE LA ACTORA REYNA ISABEL BALDENEBRO DE LOPEZ, UNA VEZ QUE QUEDE FIRME ESTE FALLO, EL CUAL

DEBERA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, SIRVIENDO COMO TITULO DE PROPIEDAD A LA ACCIONANTE. QUINTO: AL HABERSE EJERCITADO ACCION DECLARATIVA SIN QUE NINGUNA DE LAS PARTES HUBIERE PROCEDIDO CON TEMERIDAD O MALA FE, NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION EN GASTOS Y COSTAS, Y CADA PARTE REPORTARA LOS QUE HUBIERE EROGADO. EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 81 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. SEXTO: DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 251. FRACCION V. DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO. PUBLÍQUESE POR UNA SOLA VEZ LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO LA TRIBUNA DE SAN LUIS. HACIENDOLE SABER A LA DEMANDADA QUE TIENE TREINTAS DÍAS A PARTIR DE QUE SE HAGA LA PUBLICACION PARA APELAR LA REFERIDA RESOLUCION.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y HAGASE LAS ANOTACIONES EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADISTICAS. ASÍ LO SENTENCIO Y FIRMA LA LICENCIADA ELVIA ZATARAIN ANDABLO. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RIO COLORADO SONORA POR ANTE EL LICENCIADO SIXTO DUARTE VIDAL, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE EN 31 DE ENERO DEL 2003. SE PUBLICO EN LISTA DE ACUERDOS LA SENTENCIA QUE ANTECEDE CONSTE.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.-
A785 25

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

ALBERTO VILLARREAL RUELAS Y BLANCA BURROLA MEDINA, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL CON NUMERO DE EXPEDIENTE 667/2001 TRAMITADO EN EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, PROMOVIDO POR MERCEDES MIREYA VELÁZQUEZ LEYVA EN CONTRA DE ALBERTO VILLARREAL RUELAS Y OTRAS. SE DICTO SENTENCIA QUE SE ORDENO NOTIFICARLES POR EDICTOS CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- ESTE JUZGADOR ES COMPETENTE PARA

EN SU CONTRA Y OPONGAN DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LE HARAN POR ESTRADOS DEL JUZGADO EXPEDIENTE 375/01.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, AGOSTO 2 DEL 2001.- EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FELIZARDO BURRUEL PINO.- RUBRICA.- A693 23 24 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO:
EXPEDIENTE 487/2001, PROMOVIDO POR MARIA DEL SOCORRO PADILLA APODACA, RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SOBRE BIEN INMUEBLE UBICADO FRACCION PONIENTE LOTE 1, MANZANA 233, ZONA 02, COLONIA FRANCISCO VILLA, SUPERFICIE 625 METROS CUADRADOS CON SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, NORTE 12.50 METROS CALLE RIO PANUCO, SUR 12.50 METROS LOTE NUMERO 06; ESTE 50.00 METROS LOTE NUMERO 14; OESTE 50.00 METROS LOTE NUMERO 12; TESTIMONIAL ONCE HORAS DE MARZO TREINTA Y UNO 2003.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL ENRIQUEZ CORRAL.- RUBRICA.- A694 23 24 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:
C. ANASTACIA BRAMBILA PEREZ. QUE EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SE TRAMITA JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), PROMOVIDO POR RAFAEL MONTES FIGUEROA EN CONTRA DE USTED EMPLAZÁNDOLA CONTESTE DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, ASI MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIÉNDOLO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES A AUN LAS

PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIAS SIMPLES DE LEY EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 346/2002.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, 17 ABRIL DEL 2002.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ARNOLDO BARCELO SAINZ.- RUBRICA.- A695 23 24 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO:
EXPEDIENTE NUMERO 748/02, FELIPE DE JESÚS ROSAS NAVARRO, PROMOVIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD DE TERRENO URBANO CON SUPERFICIE TOTAL DE 240 METROS CUADRADOS, COLINDA NORTE EN 12 METROS CON CALLE CHIAPAS, AL SUR EN 12 METROS CON SOLAR VI, AL ESTE EN 20 METROS CON SOLAR XIV, AL OESTE EN 20 METROS CON SOLAR XII. TESTIMONIAL 10 HORAS DEL 7 DE ABRIL DE 2003.- CABORCA, SONORA, A 26 DE FEBRERO DE 2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- UNA RUBRICA.- A759 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO:
JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA 999/2002, PROMOVIDO POR ROSARIO RIVAS, PROMOViendo DECLARATIVO DE PROPIEDAD, SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE QUE CONSISTE EN LOTES DE TERRENO Y CONSTRUCCIONES MARCADOS CON LOS NUMEROS 14 Y 15 DE LA MANZANA 4 DEL FRACCIONAMIENTO LOS SAUCES DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 418.00 METROS MIDE Y COLINDA. AL NORTE 22.00 METROS CON CALLE RIO SASABE, AL SUR EN 22.00 METROS CON LOTES 7 Y 8 DE LA MISMA MANZANA 4, AL ESTE 19.00 METROS CON LOTE 16 MANZANA 4 Y AL OESTE, 19.00 CON LOTE 13 DE LA MISMA MANZANA 4. TESTIMONIAL LAS NUEVE HORAS DEL DIA PRIMERO DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRES.- H. NOGALES, SONORA. A 06 DE MARZO DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ERIKA YANETH PAEZ TERRAZAS.- RUBRICA.-

DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN
PATRIMONIAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE SONORA.

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO AL C. TOMÁS LOERA ESQUER, EX SERVIDOR PÚBLICO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA.- RADICÓSE DENUNCIA EN SU CONTRA, INTERPUESTA POR EL C.P. IGNACIO PINTO AVELAR, DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL DE ESTA SECRETARÍA, SEÑALÓSE LA NUEVA FECHA DE LA AUDIENCIA DE LEY, PREVISTA POR EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS, A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SEIS DE MAYO DEL DOS MIL TRES, EN LAS OFICINAS DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL, UBICADOS EN COMONFORT Y PASEO RÍO SONORA, SEGUNDO PISO, CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO HERMOSILLO DE ESTA CIUDAD, A DEFENDER SUS DERECHOS, OFRECER PRUEBAS Y SEÑALAR DOMICILIO DONDE RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, EN TÉRMINOS DEL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO EN CURSO; ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO, SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN ESTA UNIDAD ADMINISTRAN VA. - EXPEDIENTE NÚMERO RO/48/02.- HERMOSILLO, SONORA, 27 DE FEBRERO DEL 2003.-ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.- LIC. JORGE EDUARDO GONZÁLEZ MADRID.- RUBRICAS.-

AL MARGEN INFERIOR CENTRAL UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.- DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL.

A769 24 25 26

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCA REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 513/98, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL, PROMOVIDO POR JAVIER DE JESÚS IBARRA FALOMIR EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA PARTE INTEGRANTE DE GRUPO FINANCIERO BANAMEX S. A. DE C.V., EN CONTRA DE MARIO SIERRA CASTILLO Y MARIA EDUWIGES BADILLA CIENFUEGOS. SE SEÑALAN LAS 10:00 HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE ABRIL DEL 2003, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADA EN CALLE ALBORADA NO. 78, LOTE NUMERO 06, MANZANA II, FRACC. PALMAR DEL SOL, DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 210.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.50 METROS CON CALLE PASEO ALBORADA; AL SUR, 10.50 METROS CON LOTE NUMERO 25; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 07; OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 05. EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 743,568, VOLUMEN 138 DE LA SECCION I. FIJÁNDOSE PRECIO DE REMATE LA CANTIDAD DE \$380,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 28 DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ARMANDO CALVARIO PARRA.- RUBRICA.- A640 22 23 25

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCA REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 601/98, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL, PROMOVIDO POR JAVIER DE JESÚS IBARRA FALOMIR EN SU CARACTER DE APODERADO

GENERAL DE BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA PARTE INTEGRANTE DE GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL S.A DE C.V., EN CONTRA DEL C. ROGELIO VALENCIA OTHON, FRANCISCA VIERA ROMERO Y ROGELIO VALENCIA VIERA, SE SEÑALAN LAS 10:00 HORAS DEL DIA PRIMERO DE ABRIL DEL 2003, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADA EN AVENIDA UNO NO. 252, LOTE NO. 12, MANZANA 102, COL JESÚS GARCÍA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 225.00 M2 Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. NORTE: EN 10.00 METROS CON AVENIDA; AL SUR, EN 10.00 METROS CON LOTE NUMERO 28; AL ESTE, EN 22.50 METROS CON LOTE NUMERO 13; Y AL OESTE, EN 22.50 METROS CON LOTE NUMERO 11. EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 112,113 VOLUMEN 201 DE LA SECCION I. FIJÁNDOSE PRECIO DE REMATE LA CANTIDAD DE \$246,300.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 28 DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ARMANDO CALVARIO PARRA.- RUBRICA.- A643 22 23 25

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO SONORA

EDICTO:

CONVOCA REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 522/98, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO TERCERO MERCANTIL, PROMOVIDO POR JAVIER DE JESÚS IBARRA FALOMIR EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA PARTE INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL S.A DE C.V. EN CONTRA DE LOS C.C. ALVARO LIMON LEON Y GUADALUPE PEREZ GARZA SEÑALAN LAS 9:00 HORAS DEL DIA OCHO DE ABRIL DEL 2003, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE. CASA HABITACIÓN Y

22; Y AL OESTE 6.90 METROS CALLE AMANECER; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$165,000.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA ONCE DE ABRIL AÑO EN CURSO, DOCE HORAS. CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 17 DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDO.- C. LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.- A781 25 27

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 714/97, PROMOVIDO POR BANCO OBRERO, S.A INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE EN CONTRA DE LOS SEÑORES RIGOBERTO GOMEZ PORTILLO Y MARIA TERESITA DE JESÚS BUFANDA WONG DE GOMEZ, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRES, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UN LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 03, Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA MARCADA CON EL NUMERO 153, DE LA CALLE NACORI CHICO, DE LA MANZANA IX, DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE LINDA VISTA, DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON CALLE 54, AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTE CALLE NACORI CHICO, AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 02 Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 04.- MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA (ICRESON) BAJO PARTIDA NUMERO 178,452, VOLUMEN 316 DE LA SECCION PRIMERA, DE FECHA 30 DE JULIO DE 1991. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$165,000.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N) Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMÉNEZ.- RUBRICA.- A782 25 28

JUICIOS DE NOTIFICACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE FINANZAS
INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
Y COMERCIO
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 58 DEL REGLAMENTO A LA LEY 143 CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA, SE DA AVISO A PERSONAS Y PARTES INTERESADAS QUE JUSTIFIQUEN TENER DERECHO REGISTRAL SOBRE LA INSCRIPCIÓN 26.144 DE LA SECCION PRIMERA VOLUMEN 79 A NOMBRE DE JOSEFINA SALAZAR BENITEZ, CONSISTENTE EN LOTE 20 MANZANA 29 DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 562.50 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 37.50 METROS CON LOTE 19 AL SUR 37.50 METROS CON LOTES 24 AL 27 AL ESTE 15.00 METROS CON LOTE 10 Y AL OESTE EN 15.00 METROS CON CALLE NUEVO LEON, TODOS DE LA REFERIDA MANZANA 29, ESCRITURA PUBLICA NUMERO 184 LIBRO 1o. DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 69, LIC. FRANCISCO E. TERRAZAS R. DE ESTA CIUDAD.-REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 18 DE FEBRERO DEL 2003.- EL REGISTRADOR TITULAR.- LIC. BRAULIO RODRÍGUEZ LUGO.- RUBRICA.- A678 22 25

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPCIÓN POSITIVA, PROMOVIDO POR ISAÍAS SILVA MENDOZA, EN CONTRA DE LOS CC. REYES RAMÍREZ BECERRA Y ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, EMPLAZÁNDOLOS CONTESTEN LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, CONCEDIÉNDOSELES UN TERMINO DE TREINTA DIAS PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A DICHA DEMANDA ENTABLADA

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$223,810.00 (DOSCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO. HAGANSE LAS PUBLICACIONES CONVOCANDOSE A POSTORES Y ACREEDORES.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL COLUNGA RODRÍGUEZ.- RUBRICA.- A778 25 28

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 718/97 PROMOVIDO POR BANCO OBRERO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE EN CONTRA DE LA SEÑORA IRMA AIDE RODRÍGUEZ MALDONADO. SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRES, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UN LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 34, Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA MARCADA CON EL NUMERO 178, DE LA AVENIDA BACADEHUACHI DE LA MANZANA XI, DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE LINDA VISTA, DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 METROS CON AVENIDA BACADEHUACHI; AL SUR, EN 7.00 METROS CON LOTE OTE 23; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 35; Y AL OESTE, 20.0 METROS CON LOTE 33. MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA, ICRESON BAJO PARTIDA NUMERO 183,349, VOLUMEN 325 DE LA SECCION PRIMERA DE FECHA 09 DE MARZO DE 1992. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$114,180.00 (CIENTO CATORCE MIL CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMÉNEZ.- RUBRICA.- A779 25 28

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 124/2000, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, EN CONTRA DE JESÚS OCTAVIO LOPEZ ARMENDÁRIZ E IRMA CRISTINA PEÑUÑURI LANDAVAZO, SEÑALANDO LAS 8:30 HORAS DEL DIA 22 DE ABRIL DEL 2003, PARA QUE TENGA LUGAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO Y SU CONSTRUCCIÓN MARCADO CON EL NUMERO 3 DE LA MANZANA LXVII DEL FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 136.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE EN 17.00 METROS CON LOTE NUMERO 02; AL SUR EN 17.00 METROS CON LOTE NUMERO 04; AL ESTE EN 08.00 METROS CON CALLE QUINTA DE LOS MIRLOS, AL OESTE EN 08.00 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$260,770.00 (DOSCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N) COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO, CONVOQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL Y PERIODICO EL CAMBIO POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ALEJANDRO BOJORQUEZ OSORIO.- RUBRICA.- A780 25 27

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 883/00, PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO BANCO INVERLAT, S.A. CONTRA ROBERTO CELAYA FIGUEROA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 12, MANZANA 4, FRACCIONAMIENTO "HACIENDA REAL" ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 117.30 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 17.00 METROS LOTE 11, AL SUR 17.00 METROS LOTE 13; AL ESTE 6.90 METROS LOTE

SUS CONSTRUCCIONES UBICADA EN AVENIDA ROBERTO ASTIAZARAN NUMERO 638, LOTE NUMERO 28, MANZANA IV, FRACC. LOS VIÑEDOS DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 7.00 METROS CON AVENIDA ROBERTO ASTIAZARAN; AL SUR, EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 21; AL ESTE, EN 17.00 METROS CON LOTE NUMERO 29; Y AL OESTE, EN 10.00 METROS CON LOTE NUMERO 27. EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO NUMERO 185,441, VOLUMEN 328 DE LA SECCION I. FIJÁNDOSE PRECIO DE REMATE LA CANTIDAD DE \$223,400.00 (DOSCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 28 DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. HECTOR I. VALENZUELA ESCALANTE.- RUBRICA.- A644 22 23 25

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
CONVOCA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1440/98 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL TRAMITADO ANTE EL JUZGADO TERCERO MERCANTIL PROMOVIDO POR JAVIER DE JESÚS IBARRA FALOMIR, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA PARTE INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, S.A. DE C.V., EN CONTRA DEL C. JOSE GERARDO JURADO LOZANO. SE SEÑALAN LAS 9:00 HORAS DEL DIA TRES DE ABRIL DEL 2003, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: CASA HABITACIÓN Y CONSTRUCCIONES UBICADA EN AVENIDA SAN FELIPE NUMERO 171, LOTE NUMERO 12, MANZANA XXVI DEL FRACCIONAMIENTO SAN ANGEL CON UNA SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 METROS CON AVENIDA SAN FELIPE; AL SUR, EN 7.00 METROS CON LOTES 29 Y 30; AL ESTE, EN 17.00 METROS CON LOTE NUMERO 13; Y AL OESTE, EN 17.00 METROS CON

LOTE NUMERO 11. EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 186,875, VOLUMEN 330, DE LA SECCION I. FIJÁNDOSE PRECIO DE REMATE LA CANTIDAD DE \$274,300.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 28 DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. HECTOR I. VALENZUELA ESCALANTE.- RUBRICA.- A645 22 23 25

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.
CONVOCA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 516/98 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL TRAMITADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL PROMOVIDO POR JAVIER DE JESÚS IBARRA FALOMIR EN SU CANRACTER DE APODERADO GENERAL DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA PARTE INTEGRANTE DE GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LA C. MARIA DEL CARMEN COTA MUÑOZ. SE SEÑALAN LAS 10:00 HORAS DEL DIA DOS DE ABRIL DEL 2003, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN Y CONSTRUCCIONES UBICADA EN CALLE SOSTENES ROCHA NUMERO 742, LOTE NUMERO 25, MANZANA XX, FRACC. LOS VIRREYES SECCION CONQUISTADORES DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 126.75 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.500 METROS CON CALLE SOSTENES ROCHA; AL SUR, EN 6.500 METROS CON LOTE NUMERO 08; AL ESTE, EN 19.500 METROS CON LOTE NUMERO 26; Y AL OESTE, EN 19.500 METROS CON LOTE NUMERO 24. EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 159,956, VOLUMEN 284 DE LA SECCION I. FIJÁNDOSE PRECIO DE REMATE LA CANTIDAD DE \$119,000.00 (CIENTO DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 28 DEL 2003.- C. SECRETARIO

SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGÁN.- RUBRICA.-
A646 22 23 25

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE MARTIN RAMON OTHON CORDOVA Y GUADALUPE MENDOZA IBARRA DE OTHON, EXPEDIENTE No. 201/98, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE:- LOTE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 09, DE LA MANZANA XIII (TRECE), DEL FRACCIONAMIENTO LAS COLINAS, PRIMERA ETAPA, DE ESTA CIUDAD, Y CASA HABITACION EN EL CONSTRUIDA SOBRE LA CALLE LEY 57, MARCADA CON EL NUMERO 17, QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 158.756 METROS CUADRADOS, MISMO INMUEBLE QUE QUEDO INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 162452, DE LA SECCION PRIMERA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN: 8.60 MTS. CON LOTE NUMERO 16; AL SUR EN: 8.60 MTS., CON AVENIDA LEY 57; AL OESTE EN: 18.46 MTS., CON LOTE NUMERO 8; Y AL ESTE EN: 18.46 MTS., CON LOTE NUMERO 9. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$318,800.00 M.N. (TRESCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), CONVÓQUESE POSTORES A ESTE JUZGADO, DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL VEINTIOCHO DE MARZO DEL 2003. HERMOSILLO, SONORA, A 06 DE FEBRERO DEL 2003.- C. SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL.- LIC. NILSA FUENTES ESCOBAR.- RUBRICA.-
A647 22 23 25

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EDMUNDO DE LEON CORTES APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S. A., EN CONTRA DE PEDRO SÁNCHEZ GRAJEDA Y GUADALUPE JIMÉNEZ MOLINA, EXPEDIENTE

NO. 1399/2000, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CASA HABITACIÓN EN EL CONSTRUIDA, MARCADO CON EL NUMERO 11, DEL FRACCIONAMIENTO VIRREYES, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 130.00 M2 Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 06.50 MTS. CON LOTE NO. 01; AL SUR: EN 06.50 MTS. CON AVE. SOSTENES ROCHA; AL ESTE: EN 20.00 MTS. CON LOTE NO. 10; Y AL OESTE: EN 10.00 MTS. CON LOTE NO. 12. INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 183879, VOLUMEN 326, DE LA SECCION PRIMERA. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$ 193,400.00 (SON: CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M. N.), CONVOQUESE A POSTORES A ESTE JUZGADO, DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO 2003.- HERMOSILLO, SONORA, A 29 DE ENERO DEL 2003. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL.- LIC. NILSA FUENTES ESCOBAR.- RUBRICA.-
A649 22 23 25

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL DE HERMOSILLO SONORA, EN EL EXPEDIENTE NO 1841/97 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO FONDO SONORA PARA EMPRESAS EN SOLIDARIDAD EN CONTRA DE ALEJANDRO BARRAZA GARIBALDI, Y NORA ANER SALDAÑA BELTRONES, SE ORDENO SE SACARA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y CASA HABITACIÓN EN EL CONSTRUIDA LOCALIZADO EN CALLE PRIVADA NO. 4. CON SUPERFICIE DE 204.00 MTS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 12.00 MTS. CON CALLE PRIVADA 4. AL SUR EN 12.00 MTS. CON LOTE II. AL ESTE EN 17.00 MTS CON LOTE 5, AL OESTE EN 17.00 MTS CON LOTE 3, CONVÓQUESE A POSTORES, SIRVIENDO DE BASE DEL REMATE

SOBRE EL CONSTRUIDA, UBICADA EN AVENIDA SAN NAZARIO NO. 34 DEL FRACCIONAMIENTO SAN ÁNGEL, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 7.00 M CON AVENIDA SAN NAZARIO; AL SUR EN 7.00 M CON LOTE 17; AL ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 10; Y AL OESTE EN 17.00 M CON LOTE 8. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 119.00 METROS CUADRADOS. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 179,554, VOLUMEN 318, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 1991. SIRVIENDO DE BASE LA SUMA DE \$111,000.00 (SON CIENTO ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVÓQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y PERIÓDICO EL CAMBIO.- HERMOSILLO, SONORA, 27 DE FEBRERO DE 2003.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LEOBARDO BURGOS CALLEJA.- RUBRICA.-
A775 25 28

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA EN EL EXPEDIENTE NO. 1,208/1998, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA JOSÉ RAMÓN CHAIREZ FIGUEROA Y MARÍA GRACIELA MIRANDA DE CHAIREZ, C. JUEZ MANDÓ REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR LO SIGUIENTE : LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 5, DE LA MANZANA IX, Y CASA HABITACIÓN SOBRE ÉL CONSTRUIDA, UBICADA EN LA AVENIDA LOS JITOS NÚMERO 9 DEL FRACCIONAMIENTO "LOS SABINOS" DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE EL LOTE DE 348.47 METROS Y/ CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 13.00 METROS CON AVENIDA LOS JITOS, AL SUR EN 13.00 METROS CON TERRENOS DE LA CUARTA ZONA MILITAR, AL ESTE EN 26.77 METROS CON LOTE NÚMERO 6, Y AL OESTE EN 26.84 METROS CON LOTE NÚMERO 4; INSCRITO BAJO NÚMERO 187,550, VOLUMEN 331 DE LA SECCIÓN I (PRIMERA), -DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 1992 EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA

PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD. --
- AL EFECTO, ORDENÓ ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES POR / ESTE CONDUCTO Y SEÑALÓ LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA / VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL TRES PARA QUE TENGA LUGAR EN LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$1'510,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) Y SERÁ POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA.- HERMOSILLO, SONORA, A 28 DE FEBRERO DE 2003.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ALEJANDRO BOJORQUEZ OSORIO.- RUBRICA.-
A776 25 28

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA JUICIO HIPOTECARIO NO. 266/01, PROMOVIDO POR EL C. LIC. LEONEL BUSTAMANTE BACAME. APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL S.A. DE C.V. EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER GERMAN MARTINEZ, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA ONCE DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 12 (DOCE), DE LA MANZANA VIII (OCTAVA), CON SUPERFICIE EL LOTE DE 140.00 METROS CUADRADOS Y CASA HABITACION SOBRE ÉL CONSTRUIDA UBICADA EN CALLE BACOBAMPO NUMERO 1349-A, O LA QUE EN EL FUTURO LE PUDIERA CORRESPONDER, DEL FRACCIONAMIENTO BUENOS AIRES; DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, TENIENDO DICHO LOTE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 07.00 METROS, CON LOTE NUMERO 19 (DIECINUEVE); AL SUR, EN 07.00 METROS, CON AVENIDA BACOBAMPO; AL ESTE, EN 20.00 METROS, CON LOTE NUMERO 11 (ONCE); Y, AL OESTE, EN 20.00 METROS LOTE NUMERO 13 (TRECE); MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DEL DEMANDADO FRANCISCO JAVIER GERMAN MARTINEZ, CON FECHA 31 DE AGOSTO DE 1994, BAJO EL NÚMERO 202.327, VOLUMEN 345, DE LA SECCIÓN I (PRIMERA), EN EL

OCTAVA FRACCIONAMIENTO JARDINES II ETAPA CON SUPERFICIE DE 145.00 MTS² CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.25 MTS CON AVENIDA PEDRO ASCENCIO, AL SUR EN 7.25 MTS CON LOTE NUMERO 25, AL ESTE EN 20.00 MTS CON LOTE 31, Y AL OESTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 29, SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$178,000.00 M. N. SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE F. HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA.-
A773 25 27

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 349/98, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C. V., EN CONTRA DE JORGE MORENO PACHECO Y ROSA ICELA CELAYA MADRID, EL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL TRES PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: - LOTE DE TERRENO Y CASA HABITACION UBICADA EN LA CALLE MALTESA NUMERO 25 Y EL LOTE DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA SIENDO ESTE EL NUMERO 23 DE LA MANZANA II, DE LA UNIDAD HABITACIONAL LOS NARANJOS, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 120.00 MTS² Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.00 MTS CON CALLE MALTESA; AL SUR EN 6.00 MTS CON LOTE NUMERO 03; AL ESTE EN 20.00 MTS CON LOTE NUMERO 19; Y AL OESTE EN 20.00 MTS CON LOTE NUMERO 21.- SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$205,600.00 M. N. SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMÉNEZ.- RUBRICA.-
A777 25 27

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NO. 613/97, PROMOVIDO POR BANCO OBRERO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, EN CONTRA DE LOS SRES. JOSE LUIS CANO IBARRA Y GRACIELA PATRICIA REVILLA VELÁSQUEZ DE CANO, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRES, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: - UN LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 14, Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA MARCADA CON EL NO. 108 DE LA NACORI CHICO, DE LA MANZANA XXII, DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE LINDA VISTA, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 140.00 M². Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 7.00 MTS. CON GALLE NACORI CHICO, AL SUR: 7.00 MTS. CON LOTE 03. AL ESTE: 20.00 MTS. CON LOTE 15 Y AL OESTE: 20.00 MTS. CON LOTE 13 MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA (ICRESON), BAJO PARTIDA NO. 182,243, VOL. 324, DE LA SECCIÓN PRIMERA, DE 17 DE ENERO DE 1992. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$131,000.00 (CIENTO TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE FRANCISCA HERNÁNDEZ ROMO.- RUBRICA.-
A774 25 28

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
QUE EN EXPEDIENTE 49/2001, RELATIVO A JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. CONTRA PETER GARCIA SALCIDO Y MARIA DEL CARMEN ROMERO SALDAMANDO, JUEZ SEÑALÓ LAS 9:00 HORAS, DEL 14 DE ABRIL DEL 2003, TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 9, DE LA MANZANA XLIX, Y CASA HABITACIÓN

LA CANTIDAD DE \$ 228,630.00 M.N. (SON DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.). SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS PRECIOS DE LOS INMUEBLES QUE SIRVIERON DE BASE PARA EL PRESENTE REMATE, SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, EN EL LUGAR QUE OCUPA ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, A 26 DE FEBRERO DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS MIGUEL GOTA FELIX.- RUBRICA.-
A650 22 23 25

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EN EL EXPEDIENTE NUMERO 128/2001, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LIC. LOURDES GONZALEZ ROGEL, ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE GONZALEZ R. AUTOMOTRIZ, S.A. DE C. V., EN CONTRA DE ROSA ISELA AYALA BARAY Y OTRO, EL C. JUEZ PRIMERO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 28 DE MARZO DEL 2003, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA RESPECTO DEL SIGUIENTE VEHÍCULO. MARCA DODGE, RAM CHARGER, AD-150, AUTOMATICO, MOTOR HECHO EN MÉXICO, COLOR COBRE OSCURO CON CHAMPAGNE, CON SERIE NUMERO PM116818 MODELO 1993, SIENDO PRECIO AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, A 05 DE MARZO DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO CRUZ MORALES.- RUBRICA.-
A684 23 24 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO:
CON FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL TRES EXPEDIENTE 378/95, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, EN CONTRA

DE FRANCISCO VALDEZ FIERRO Y MARTHA FELIX DE VALDEZ, ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE. INMUEBLE URBANO Y CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES IDENTIFICADO COMO LOTE 01-A, MANZANA 175 ZONA 1, FUNDO LEGAL DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NOROESTE EN 25.00 METROS CON LOTE NUMERO 1, AL SUROESTE EN 9.00 METROS CON LOTE NUMERO 18; AL SURESTE EN 25.00 METROS CON LOTE NUMERO 2, AL NORESTE EN 9.00 METROS CON CALLE CORREGIDORA, VALUADO EN CIENTO MIL PESOS MONEDA NACIONAL. FIJARONSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL TRES, PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, CONVOCANSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO LA POSTURA LEGAL LA DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES SEÑALADA.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.-
A685 23 24 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO:
CON FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL DOS MIL TRES EXPEDIENTE 401/95, JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA EN CONTRA DE ALEJANDRO SOTO RODRÍGUEZ Y TERESA DE JESÚS MARTINEZ DUARTE DE SOTO, ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE. INMUEBLE URBANO Y CONSTRUCCIONES CONSISTENTES EN CASA HABITACIÓN IDENTIFICADO COMO MITAD SUR DEL SOLAR NUMERO 114 DE LA MANZANA NUMERO 42 DE LA COLONIA JUAREZ DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 265.68 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 24.60 METROS CON FRACCION DEL MISMO SOLAR NUMERO 114, AL SUR EN 24.60 METROS CON SOLAR NUMERO 113; AL ESTE EN 10.80 METROS CON SOLAR NUMERO 116, AL OESTE EN 10.80 METROS CON CALLE NO REELECCIÓN, VALUADO EN TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y UN PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL.

FIJARONSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOS DE ABRIL DEL DOS MIL TRES PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA CONVOCANSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES SEÑALADA. LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.- A686 23 24 25

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL.
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL LIC. EDMUNDO DE LEON CORTES, APODERADO GENERAL DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A, EN CONTRA DE PABLO DUARTE RODRIGUEZ Y HERMINIA AGUILAR HURTADO DE DUARTE, EXPEDIENTE No 2279/96, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE LOTE DE TERRENO Y CASA SOBRE EL CONSTRUIDA DE LA MANZANA II, DEL FRACCIONAMIENTO ALAMEDA, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 610.90 METROS CUADRADOS, MISMO INMUEBLE QUE QUEDO INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 196,011, DE LA SECCION PRIMERA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN: 33.63 MTS., CON FRAC. CUARTA, Y LOTES 1,2,3 Y 4 DE LA MANZANA II; AL SUR EN: 32.62 MTS., CON AREA PUBLICA Y CALLE ALCATRAZ; AL ESTE EN 19.00 MTS., CON CALLE SOL, Y AL OESTE EN 19.10 MTS., CON CALLE BARRANCA SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$1,870,000.00 M.N. (UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N), CONVÓQUESE POSTORES A ESTE JUZGADO, DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL OCHO DE ABRIL DEL 2003. LOTE DE TERRENO Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA MARCADA CON EL NUMERO 8, DE LA MANZANA 61, DEL CUARTEL XIII DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS, MISMO INMUEBLE QUE QUEDO INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 188,297, DE LA SECCION PRIMERA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 MTS., CON RUBA PERIFERICA. AL SUR EN. 10.00

MTS., CON LOTE NUMERO 16. AL ESTE EN 22.50 MTS., CON LOTE NUMERO 9, Y AL OESTE EN: 22.50 MTS., CON LOTE NUMERO 7. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$244,700.00 MN (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M N), CONVÓQUESE POSTORES A ESTE JUZGADO, DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL OCHO DE ABRIL DEL 2003.- HERMOSILLO, SONORA, A 20 DE FEBRERO DEL 2003.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. NILSA FUENTES ESCOBAR.- RUBRICA.-

A742 24 25 27

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 816/1997 PROMOVIDO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO SONORA PARA EMPRESAS DE SOLIDARIDAD (FOSOL)", EN CONTRA DEL CC. JESUS MANUEL ESTRADA LEYVA Y MARIA DEL SOCORRO RAMIREZ BRACAMONTES EL C. JUEZ PRIMERO DEL RAMO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, DICTÓ UN AUTO ORDENANDO SACAR A REMATE EL INMUEBLE QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA. DATOS DEL INMUEBLE A OFERTARSE PUBLICAMENTE: PREDIO URBANO CON CONSTRUCCIÓN DE CASA HABITACIÓN, MARCADO CON EL LOTE DIEZ (10) DE LA MANZANA IV, LOCALIZADO EN CALLE IGNACIO AYALA NÚMERO 2, ENTRE FIDEL VELÁZQUEZ V LOCUTORES DEL FRACCIONAMIENTO REVOLUCIÓN I, UBICADO DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE TOTAL DE 110.50 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 6.50 METROS CON CALLE IGNACIO AYALA; AL SUR: EN 6.50 METROS CON LOTE 11-A; AL OESTE: EN 17.00 METROS CON LOTE 10-A; V AL OESTE: EN 17.00 METROS CON LOTE 9 DATOS REGISTRALES: INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NO. 32,070, VOLUMEN 100, DE LA SECCIÓN DE INSTRUMENTOS PRIVADOS CON FECHA 14 DE JUNIO DE 1990, A NOMBRE DE JESUS MANUEL

EXCEPCIONES QUE CONSIDERE FAVORABLE A SUS INTERESES, ASIMISMO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDOS DE NO HACERLO, LAS POSTERIORES SE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y POR MEDIO DE LISTA LAS NO PERSONALES, HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA Y ANEXOS SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, A 15 DE OCTUBRE DEL 2002.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUÍA.- RUBRICA.- A751 24 25 26

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO EXPEDIENTE 506/02. RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR SCOTIABANK INVERELAT. S.A. EN CONTRA DE ROSENDA TAPIA GARCIA JUEZ TERCERO CIVIL ORDENÓ EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS A LA PARLE DEMANDADA. SE EMPLAZA A ROSENDA TAPIA GARCIA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE UN TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE CONSIDERE PROCEDENTES, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIENDO DE QUE NO HACERLO LAS NOTIFICACIONES POSTERIORES Y AÚN LAS PERSONALES LE SURTIRÁN EFECTO QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS, LAS COPIAS DE TRASLADO Y ANEXOS SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL PARA QUE SE INSTRUYA.- HERMOSILLO, SONORA, 19 FEBRERO DEL 2003 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL COLUNGA RODRÍGUEZ.- RUBRICA.- A771 25 26 27

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO

596/98, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C. V., EN CONTRA DE GASTON MARTINEZ CASTRO Y CELSA DUARTE MELENDREZ DE MARTINEZ, EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS OCHO TREINTA HORAS DEL DIA DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL TRES PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: - CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NO. 13, FRENTE A LA CALLE HORIZONTE Y TERRENO URBANO SOBRE EL CUAL ESTÁ CONSTRUIDA, LOTE VI DE LA MANZANA II DEL FRACC. EL RECODO, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 194.56 MTS. CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : AL NORTE, 19.00 MTS. CON LOTE NO. 07; AL SUR, EN 19.00 MTS. CON LOTE NO. 05; AL ESTE, EN 10.24 MTS. CON LOTE NO. 11; Y, AL OESTE, EN 10.24 MTS. CON CALLE "B HORIZONTE" SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$342,500.00 M. N. SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- C. SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ALEJANDRO BOJORQUEZ OSORIO. RUBRICA.- A772 25 27

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1461/00, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C. V., EN CONTRA DE JESUS VALDEZ HAROS, EL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL TRES PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE LOTE DE TERRENO EN DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA CASA HABITACION UBICADA EN LA CALLE PEDRO ASCENCIO NÚMERO 520, MARCADA CON EL NÚMERO 30 MANZANA

REBELDÍA, MANIFIESTE SI ACEPTA CARGO DEPOSITARIO JUDICIAL DE FINCA HIPOTECADA SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES YA QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARAN POR MEDIO DE CEDULA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE DICHO JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, A 30 DE OCTUBRE DEL 2002.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMÉNEZ.- RUBRICA.- A748 24 25 26

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO PARA: ROSALINDA HERNANDEZ CAUSOR. EL C. LIC. OSCAR ARTURO ACEDO FELIX, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER DEMANDO A ROSALINDA HERNANDEZ CAUSOR, JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE 308/2002, ESTE TRIBUNAL, A ESA PERSONA SE HACE SABER CUENTAN CON TERMINO TREINTA DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA OPONGAN LAS DEFENSAS EXCEPCIONES QUE CONSIDERE FAVORABLE A SUS INTERESES, ASIMISMO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDOS DE NO HACERLO LAS POSTERIORES SE HARAN POR MEDIO DE CEDULA DE QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y POR MEDIO DE LISTA LAS NO PERSONALES, HACIENDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA Y ANEXOS SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, A 15 DE OCTUBRE DEL 2002.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL COLUNGA RODRÍGUEZ.- RUBRICA.- A749 24 25 26

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO PARA: FELIPÉ VILLALOBOS RODRÍGUEZ. EL LICENCIADO CARLOS ARTURO ACEDO FELIX, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, DEMANDO A JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 311/02, ESTE TRIBUNAL, A FELIPE VILLALOBOS RODRÍGUEZ ESA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTAN CON UN TERMINO TREINTA DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA OPONGA EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE CONSIDERE FAVORABLE A SUS INTERESES, ASI MISMO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO DE NO HACERLO LAS POSTERIORES SE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE FIJE EN LOS ESTRADOS ESTE JUZGADO, EL TERMINO EMPEZARA A CORRER A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, HACIENDOLE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA Y ANEXOS SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, A 14 DE NOVIEMBRE DEL 2002.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUÍA.- RUBRICA.- A750 24 25 26

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO PARA: J. RAUL AVALOS SALAZAR. EL C. LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FELIX, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER DEMANDO A J. RAUL AVALOS SALAZAR, JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 463/2002, ESTE TRIBUNAL, A ESA PERSONA SE HACE SABER CUENTAN CON TERMINO TREINTA DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA OPONGAN LAS DEFENSAS

ESTRADA LEYVA Y MARIA DEL SOCORRO RAMÍREZ BRACAMONTES. LUGAR Y FECHA DEL REMATE: SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO MERCANTIL, SEÑALÁNDOSE LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 10 DE ABRIL DEL 2003. VALOR BASE DEL REMATE: TOMÁNDOSE COMO BASE DEL PRESENTE REMATE LA CANTIDAD DE \$134,650.00 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SEICIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA HORA Y FECHA SEÑALADA, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERÉS INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SERÁN LAS BASES DEL MISMO LAS PREVIAMENTE ESTABLECIDAS.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 5 DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO CRUZ MORALES.- RUBRICA.- A743 24 25 27

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 1425/2000, PROMOVIDO POR EL C. BLAS EUGENIO VALDEZ CAMPOS, APODERADO GENERAL DE HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE VALENTE QUINTANA JIMÉNEZ Y AIDA RUIZ FRANCO, SE ORDENO SACAR A REMATE EN SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN UBICADA LOTE 4 MANZANA 156 CON SUPERFICIE DE 120.00 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA DE ESTA CIUDAD, CONVOCÁNDOSE A POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PRACTICADO EN AUTOS POR LA CANTIDAD DE \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CON REBAJA DE UN 20% DE LA TASACIÓN SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO CURSO TENIENDO VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE ORDENADA

CON ANTELACIÓN. - CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 20 DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS A. ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.- A725 24 25 26

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
EN EXPEDIENTE NUMERO 207/2002. RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, S.A. DE C. V., EN CONTRA DE ANA GUADALUPE CLAVERO MORALES DE MIRANDA Y HUMBERTO MIRANDA COTA C. JUEZ SEÑALO NUEVE HORAS DIEZ DE ABRIL 2003. PARA QUE OBTENGA LUGAR JUZGADO DILIGENCIA REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO NUMERO 34 MANZANA XXI CUARTEL FRACCIONAMIENTO VILLA SONORA SECCION OCOTILLO SUPERFICIE 135.00 METROS Y CASA HABITACIÓN EN EL CONSTRUIDA UBICADO CALLE NACORI GRANDE NUMERO 198 MISMO FRACCIONAMIENTO Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.75 METROS CON CALLE NACORI GRANDE, AL SUR EN 6.75 METROS CON LOTE 7, AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 35, Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 33 INSCRITO REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO ESTA CIUDAD NUMERO 186393 VOLUMEN 329 SECCION PRIMERA, SIRVIENDO COMO BASE REMATE CANTIDAD DE \$187,400.00 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NILSA FUENTES ESCOBAR.- RUBRICA.- A726 24 25 27

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 1025/2001, PROMOVIENDO HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C. V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO DE MÉXICO (FOVI) CONTRA ANA MARIA CATALINA FLORES GARCIA, ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA

SIGUIENTE INMUEBLE. TERRENO Y CONSTRUCCIÓN CON CASA HABITACIÓN DUPLEX SUJETA A CONDOMINIO IDENTIFICADA COMO VIVIENDA "B" LOCALIZADA EN LOTE 11 MANZANA 148 SUPERFICIE 120.00 METROS CUADRADOS, AREA PRIVATIZADA 36,376 METROS CUADRADOS, AREA COMUN 167,248 METROS CUADRADOS FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA DE CIUDAD OBREGON, SONORA, COLINDANDO NORTE 6.00 METROS CON CALLE PASEO DE LA PAZ, SUR 8.00 METROS LOTE 8 VIVIENDA "B" ESTE 20.00 METROS LOTE 12 VIVIENDA "A"; OESTE 20.00 METROS LOTE 11 VIVIENDA "A". SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE DOCE HORAS CUATRO DE ABRIL DEL 2003.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 28 DE ENERO DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A727 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 529/2001, PROMOViendo HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERO DEL OBJETO LIMITADO CONTRA DOLORES MANUEL VEGA MANZANARES Y BALBINA ARTEMIZA MENDEZ CARDENAS, ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE. TERRENO Y CONSTRUCCIÓN CON CASA HABITACIÓN LOCALIZADA EN EL LOTE 48 MANZANA 33 SUPERFICIE 130.00 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA DE CIUDAD OBREGON, SONORA, COLINDANDO NORTE, 6.50 METROS LOTES 14 Y 13; SUR 6.50 METROS CON CALLE PASEO DEL TORREÓN, ESTE 20.00 METROS LOTE 47; OESTE 20.00 METROS CON LOTE 49. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE CIENTO TRIENTA MIL PESOS 00/100 M.N. CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE A VERIFICARSE TRECE HORAS NUEVE DE ABRIL DEL 2003.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 28 DE ENERO DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A728 24 25 26

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA. EN EXPEDIENTE 4106/94 RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS CARLOS AINZA MONTIJO CONTRA JAIME ARRIOLA LOPEZ JUEZ SEÑALO 10:00 HORAS ABRIL 7, 2003 TENGA LUGAR REMATE DE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE TERRENO CONSTRUCCIÓN LOTE 25, MANZANA 16 SUPERFICIE 171.00 METROS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 19 METROS LOTE 26, SUR 19.00 METROS CON LOTE 24, AL ESTE EN 4.00 METROS CON LOTE 15, AL ESTE 5.00 METROS LOTE 16, AL OESTE 9 METROS CON CALLE EL CAJON. SIRVIENDO BASE REMATE \$290.000.00 DOSCIENTOS NOVENTA MIL NUEVE PESOS 00/100 M.N, POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES. HAGASE PUBLICACIONES CONVOCANDO POSTORES.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. DARIO ESPINOZA BARRAGÁN.- RUBRICA.- A729 24 25 27

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
EXPEDIENTE NUMERO 2619/96, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LIC. EDMUNDO DE LEON CORTES, APODERADO LEGAL DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA LOS C.C. MANUEL ANDRADE TRUJILLO Y MARIA SANTOS ARMENTA CUESTAS DE ANDRADE, ORDENOSE SACAR A REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NUMERO 17, DE LA MANZANA IX, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA SONORA, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE CON SUPERFICIE DE 135.00 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 6.75 METROS, CON LOTE 24; AL SURESTE EN 6.75 METROS CON AVENIDA MOLINO DE CAMOU, AL NORESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 16, Y AL SUROESTE EN 20.00 METROS, CON LOTE 18. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICA DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO DE INSCRIPCIÓN 177.268, VOLUMEN 312, DE LA SECCION I (PRIMERA), DE FECHA 05 DE JUNIO DE 1991. CONVOQUESE

REFIERE EN LOS INCISOS A), B), C), D) Y E) EN SU ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y EN VIRTUD DE NO HABERSE PODIDO LOCALIZAR SU DOMICILIO, DETERMINO EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, YA QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARAN POR MEDIO DE CEDULA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE DICHO JUZGADO. HERMOSILLO, SONORA, A 16 DE OCTUBRE DE 2002.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE FRANCISCA HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA.- A745 24 25 26

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EL C. JAVIER DE JESÚS IBARRA FALOMIR, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA PARTE INTEGRANTE DE GRUPO BANAMEX ACCVIAL, S.A. DE C.V., DEMANDO EN LA VIA HIPOTECARIA AL C. ALFONSO LUNA GRIJALVA, EN EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE 186/99, POR LO QUE EL C. JUEZ ORDENO EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS, QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, EL PERIODICO EL IMPARCIAL Y ESTRADOS DEL JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, HACIENDOSE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, ASIMISMO PARA QUE DICHO DEMANDADO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI DENTRO DEL PLAZO LEGAL CONCEDIDO, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER

PERSONAL LE SURTIRAN AFECTOS POR MEDIO DE LISTAS QUE SE PUBLIQUEN EN LOS ESTRADOS DE ESE JUZGADO, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO MANIFIESTEN SI ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DEL INMUEBLE HIPOTECADO APERCIBIDO QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN DENTRO DEL PLAZO EXPRESADO EL ACTOR PODRA PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD, TERMINO QUE SE COMPUTARA A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, HACIENDOSE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO DE DEMANDADO Y ANEXOS SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDO DE ESTE JUZGADO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 171 FRACCION VI DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 30 DEL AÑO 2001.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ALEJANDRO BOJORQUEZ OSORIO.- RUBRICA.- A746 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
QUE EN JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA LIC. SOLEDAD LARA RUIZ EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. TRAMITADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE 1232/2000, EL C. JUEZ ORDENO EMPLAZAR A LA DEMANDADA C. CARMEN LETICIA ESPRIELLA MORENO, DE LA DEMANDA INTERPUESTA DE DONDE SE LE RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIERE EN LOS INCISOS A), B), C), D), Y E), Y EN VIRTUD DE NO HABERSE PODIDO LOCALIZAR SU DOMICILIO DETERMINO EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, DESIGNE PERITO PARA INTERVENIR EN AVALUO DE BIEN HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO SE DESIGNARA EN SU

EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN QUE HACER VALER Y SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI DENTRO DEL TERMINO SEÑALADO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN A TRAVES DE LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO DESIGNEN PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA, HACIENDOSELES SABER QUE LA FINCA HIPOTECADA QUEDARA EN DEPOSITO JUDICIAL A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LA CEDULA HIPOTECARIA, LA CUAL SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN JUNTO CON LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBRÉGON, SONORA, 14 DE ENERO DEL 2003.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-
A692 23 24 25

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EL C. JAVIER DE JESUS IBARRA FALOMIR, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO. SOCIEDAD ANONIMA PARTE INTEGRANTE DE GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL S.A. DE C.V. DEMANDO EN LA VÍA HIPOTECARIA. A LA C. OLIVIA SANDIN GARCIA, EN EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 1376/00 POR LO QUE EL C. JUEZ ORDENÓ EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS, QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y ESTRADOS DEL JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, HACIENDOSE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, ASIMISMO PARA QUE DICHA DEMANDADA SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI DENTRO DEL PLAZO LEGAL CONCEDIDO, LAS POSTERIORES

NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO DE LISTAS QUE SE PUBLIQUEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASIMISMO SE ORDENA REQUERIR A LA DEMANDADA, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, HAGA ENTREGA MATERIAL Y JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO A LA PARTE ACTORA, POR CONDUCTO DEL DEPOSITARIO JUDICIAL QUE EN DICHA DILIGENCIA JUDICIAL SE DESIGNE, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, CON INDEPENDENCIA DE LAS RESPONSABILIDADES CIVILES O PENALES EN QUE PUEDAN INCURRIR CON MOTIVO DE CUALQUIER DAÑO O PERJUICIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO EXPERIMENTE MIENTRAS EL DEPOSITARIO TOME POSESIÓN DE SU CARGO, SE LE APLICARÁ UNA MULTA QUE RESULTE DE SUMAR TREINTA VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN ESTA CIUDAD, AL MOMENTO DE HACERSE EFECTIVA LA MISMA, HACIENDOSE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 171 FRACCIÓN VI Y 436 (FRACCIÓN IX) Y 531 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 11 DEL 2002.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.- LIC. JOSE ALEJANDRO BOJORQUEZ OSOSRIO.- RUBRICA.-
A744 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
QUE EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA LIC. SOLEDAD LARA RUIZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. TRAMITADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE 1239/00, EL C. JUEZ ORDENÓ EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS JERÓNIMO RAMOS OROZCO Y SANDRA VALDEZ VAZQUEZ DE LA DEMANDA INTERPUESTA DE DONDE SE LE RECLAME LAS PRESTACIONES A QUE SE

EXCEPCIONES QUE CONSIDERE FAVORABLE A SUS INTERESES, ASIMISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDOS DE NO HACERLO, LAS POSTERIORES SE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y POR MEDIO DE LISTA LAS NO PERSONALES, HACIENDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA Y ANEXOS SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, A 15 DE OCTUBRE DEL 2002.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.-RUBRICA.-
A751 24 25 26

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO EXPEDIENTE 506/02. RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR SCOTIABANK INVERELAT. S.A. EN CONTRA DE ROSENDA TAPIA GARCIA JUEZ TERCERO CIVIL ORDENÓ EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA. SE EMPLAZA A ROSENDA TAPIA GARCIA, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE UN TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE CONSIDERE PROCEDENTES, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIENDO DE QUE NO HACERLO LAS NOTIFICACIONES POSTERIORES Y AÚN LAS PERSONALES LE SURTIRÁN EFECTO QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS, LAS COPIAS DE TRASLADO Y ANEXOS SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL PARA QUE SE INSTRUYA.- HERMOSILLO, SONORA, 19 FEBRERO DEL 2003 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. MANUEL COLUNGA RODRÍGUEZ.- RUBRICA.-
A771 25 26 27

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO

596/98, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C. V., EN CONTRA DE GASTON MARTINEZ CASTRO Y CELSA DUARTE MELENDREZ DE MARTINEZ, EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS OCHO TREINTA HORAS DEL DIA DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL TRES PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: - CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NO. 13, FRENTE A LA CALLE HORIZONTE Y TERRENO URBANO SOBRE EL CUAL ESTÁ CONSTRUIDA, LOTE VI DE LA MANZANA II DEL FRACC. EL RECODO, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 194.56 MTS. CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : AL NORTE, 19.00 MTS. CON LOTE NO. 07; AL SUR, EN 19.00 MTS. CON LOTE NO. 05; AL ESTE, EN 10.24 MTS. CON LOTE NO. 11; Y, AL OESTE, EN 10.24 MTS. CON CALLE "B HORIZONTE" SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$342,500.00 M. N. SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- C. SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ALEJANDRO BOJORQUEZ OSORIO. RUBRICA.-
A772 25 27

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1461/00, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C. V., EN CONTRA DE JESUS VALDEZ HAROS, EL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL TRES PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE LOTE DE TERRENO EN DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA CASA HABITACION UBICADA EN LA CALLE PEDRO ASCENCIO NÚMERO 520, MARCADA CON EL NÚMERO 30 MANZANA

XVII. DEL FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS DE ESTA CIUDAD Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA, CON SUPERFICIE EL LOTE DE 171.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 9.00 METROS CON CALLE QUINTA HERMOSA, AL SUR EN 9.00 METROS CON LOTE NUMERO 18, AL ESTE EN 19.00 METROS CON LOTE NUMERO 1 Y AL OESTE EN 19.00 METROS CON LOTE NUMERO 3, INSCRITO A NOMBRE DE LOS DEMANDADOS BAJO PARTIDA NUMERO 95,472, VOLUMEN 176, DE LA SECCION I (PRIMERA), DE FECHA 19 DE MARZO DE 1979, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD.- VALOR \$420,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N) AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO Y SEÑALO NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL TRES, PARA QUE TENGA LUGAR EN LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE EL VALOR ARRIBA ANOTADO Y SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA.- HERMOSILLO, SONORA, A 28 DE FEBRERO DEL 2003.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC LUIS MIGUEL COTA FELIX.- RUBRICA.- A734 24 25 27

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO: VISTOS LOS AUTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE NUMERO 1379/2001, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR FONDO PARA LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL ESTADO DE SONORA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL DEMANDANDO A LOS CC. FRANCISCO VIZCAINO MURRAY E IVONNE LARRAZOLO HAGELSIEB DE QUIEN RECLAMA EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIERE EN LOS APARTADOS A), B), C), D), Y E) DE SU ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, PARA LO CUAL HACE UNA SERIE DE MANIFESTACIONES FACTICAS Y JURÍDICAS QUE ESTIMO APLICABLES Y PROCEDENTE AL CASO, EN CONSECUENCIA SE ORDENA EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO EL IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD, POR TRES VECES CONSECUTIVAMENTE EN TERMINOS DE LOS

ARTICULOS 1070 DE CODIGO DE COMERCIO EN VIGOR, HACIENDOSE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS POR LA CANTIDAD DE \$500,000.00 (SON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) EN CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, CORRESPONDIENTE A UN CONTRATO DE CREDITO DE HABILITACION O AVIO, EN FORMA DE APERTURA DE CREDITO, MAS LOS INTERESES NORMALES Y MORATORIOS VENCIDOS, ASI COMO EL PAGO DEL 20% SOBRE LA SUERTE PRINCIPAL COMO PAGO DE PENA CONVENCIONAL, Y LOS GASTOS Y COSTAS QUE EL PRESENTE JUICIO ORIGINE HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL MISMO, ASI MISMO PARA QUE DICHS DEMANDADOS SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI EN EL PLAZO LEGAL CONCEDIDO, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS MEDIANTE LISTA QUE SE PUBLIQUE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1069 DEL CODIGO DE COMERCIO, EN INTELIGENCIA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA DE ACUERDOS PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS.- HERMOSILLO, SONORA, A 05 DE MARZO DEL 2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NILSA FUENTES ESCOBAR.- RUBRICA.- A735 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO: VISTOS LOS AUTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE NUMERO 1343/2001, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR FONDO PARA LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL ESTADO DE SONORA POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEMANDADO AL C. APOLONIO MONGE AMAYA, DE QUIEN RECLAMA EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIERE EN

PARTE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA HACIENDOSELES SABER QUE LA FINCA HIPOTECADA QUEDARA EN DEPOSITO JUDICIAL A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LA CEDULA HIPOTECARIA LA CUAL SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN JUNTO CON LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ENERO 14 DEL 2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.- A691 23 24 25

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO A: EMILIO CHAVEZ ORDUÑO, BEATRIZ EUGENIA ZARAGOZA MEDINA DE CHAVEZ, MARTHA VALENZUELA CAMPOA. EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1052/2002 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIUAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE USTEDES EN EJERCICIO DE LA ACCION HIPOTECARIA EN LA VIA ESPECIAL HIPOTECARIA ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, SE ORDENO EMPLAZAR A USTEDES MEDIANTE AUTO DE FECHA 06 DE AGOSTO DEL 2002, Y POR AUTO DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2002. SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS Y SE LES REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN HAGA PAGO A FAVOR DE LA ACTORA DE: 1.- DE LOS ACREDITADOS EMILIO CHAVEZ ORDUÑO Y BEATRIZ EUGENIA ZARAGOZA MEDINA DE CHAVEZ, LES RECLAMO LAS SIGUIENTES PRESTACIONES: A).- SE DECLARE MEDIANTE SENTENCIA FIRME EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL PLAZO PARA EL PAGO TOTAL DEL ADEUDO CONTENIDO EN EL SEGUNDO CONVENIO EN EL CONTRATO DE CREDITO BASICO DE LA ACCION QUE MAS ADELANTE SE DETALLARA POR INCUMPLIMIENTO DE LA PARTE DEMANDADA SEGÚN SE ESTABLECE EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DEL MISMO. B).- EL PAGO DE LA

CANTIDAD DE \$101, 293.79 (CIENTO UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 79/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL QUE SE COMPONE DE LA SIGUIENTE FORMA LA CANTIDAD DE \$35,057.57 (TREINTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS 57/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE CREDITO PRINCIPAL O IMPORTE PRINCIPAL DISPUESTO Y VENCIDO ANTICIPADAMENTE LA CANTIDAD DE \$66,236.22 (SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 22/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE CREDITO ADICIONAL DISPUESTO A LA FECHA DE LA CERTIFICACION CONTABLE QUE SE EXHIBE 30 DE JUNIO DEL 2002, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA QUINTA DEL CONTRATO DE CREDITO BASICO DE LA ACCION. C).- EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$45,569.30 (CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 30/100 M.N.) POR CONCEPTO DE EROGACIONES MENSUALES Y CUOTAS DE SEGUROS PENDIENTES DE PAGO CUYO VENCIMIENTO SE INICIO EL DIA 30 DE OCTUBRE DE 1998, Y QUE FUERON CALCULADAS HASTA EL DIA 30 DE JUNIO DEL 2002. D).- EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$6,638.96 (SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 96/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS CALCULADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE INCURRIO EN MORA LA PARTE DEMANDADA 30 DE OCTUBRE DE 1998, HASTA LA FECHA LA CARTIFICACION CONTABLE QUE EXHIBE 30 DE JUNIO DEL 2002, MAS LOS INTERESES QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO. II.- DE LAS CAUSAHABIENTES MARTHA VALENZUELA CAMPOA Y LETICIA LOPEZ VALDEZ DE RUIZ, Y TAMBIEN DE LOS ACREDITADOS EMILIO CHAVEZ ORDUÑO Y BEATRIZ EUGENIA ZARAGOZA MEDINA DE CHAVEZ, RECLAMO LAS SIGUIENTES PRESTACIONES. E).- EL TRANCE Y REMATE DEL BIEN INMUEBLE OTORGADO EN GARANTIA HIPOTECARIA CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION PARA QUE CON SU PRODUCTO SE HAGA PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS POR LA ACTORA HASTA DONDE ALCANCE A CUBRIR. F).- EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE ORIGINE CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, O BIEN PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA OPONGAN LAS

VALOR QUE RIGA EN ESA FECHA Y QUE SE DE A CONOCER EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL MISMO IMPORTE QUE SE COMPONE DE LA SIGUIENTE FORMA: LA CANTIDAD DE 75,523.57 UDIS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTITRES PUNTO CINCUENTA Y SIETE UNIDADES DE INVERSION) POR CONCEPTO DE CAPITAL VENCIDO ANTICIPADAMENTE A LA FECHA DE LA CERTIFICACION CONTABLE QUE SE EXHIBE 09 DE AGOSTO DEL 2002, LA CANTIDAD DE 2,610.23 UDIS (DOS MIL SEISCIENTOS DIEZ PUNTO VEINTITRES UNIDADES DE INVERSIÓN) POR CONCEPTO DE CAPITAL VENCIDO POR AMORTIZACIONES NO CUBIERTAS PORCIONES A Y B DEL SALDO ORIGINAL O CAPITAL, DE ACUERDO A LAS ESTIPULACIONES DEL SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO QUE MAS ADELANTE ESPECIFICARE LA CANTIDAD DE 76.84 UDIS (SETENTA Y SEIS PUNTO OCHENTA Y CUATRO UNIDADES DE INVERSIÓN) POR CONCEPTO DE MODIFICACIÓN SUPLEMENTARIA DE CAPITAL NO APLICADA POR NO PAGO DEL CLIENTE DE ACUERDO A LA ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA OCTAVA BIS DEL SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO QUE MAS ADELANTE DETALLARE. C).- EL PAGO DE LOS INTERESES NORMALES U ORDINARIOS GENERADOS EN UDIS SOBRE DE LAS PORCIONES DE CAPITAL IDENTIFICADAS COMO A Y B, A PARTIR DE LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL SEGUNDO CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO QUE MAS ADELANTE DETALLARE, MAS LOS QUE SE SIGAN VENCiendo HASTA EL TOTAL VENCIMIENTO DEL CREDITO A SU EQUIVALENTE EN PESOS MONEDA NACIONAL A LA FECHA EN QUE SE REALICE EL PAGO AL VALOR QUE RIGA ESA FECHA Y QUE SE DE A CONOCER EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN A LA TASA PACTADA EN LA CLAUSULA TERCERA BIS DEL SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO YA MENCIONADO, LA CUAL SOLICITO SE TENGA AQUÍ POR REPRODUCIDA EN OBVIO DE REPETICIONES INNECESARIAS MISMOS INTERESES QUE SERAN LIQUIDADOS EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO. D).- EL PAGO DE LOS INTERESES MORATORIOS GENERADOS EN UDIS SOBRE LOS PAGOS VENCIDOS DE CAPITAL DE LAS PORCIONES A Y B DEL SALDO REESTRUCTURADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE INCURRIO EN MORA LA PARTE DEMANDADA

MAS LOS QUE SE SIGAN VENCiendo HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO A SU EQUIVALENTE EN PESOS MONEDA NACIONAL A LA FECHA EN QUE SE REALICE EL PAGO AL VALOR QUE RIGA ESA FECHA Y QUE SE DE A CONOCER EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN A LA TASA PACTADA EN LA CLAUSURA TERCERA BIS DEL SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO QUE MAS ADELANTE DETALLARE LA CUAL SOLICITO SE TENGA AQUÍ POR REPRODUCIDA EN OBVIO DE REPETICIONES INNECESARIAS MISMOS INTERESES QUE SERAN LIQUIDADOS EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO. E).- EL PAGO DE LA CANTIDAD DE 254.70 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PUNTO SETENTA UNIDADES DE INVERSIÓN) A SU EQUIVALENTE EN PESOS MONEDA NACIONAL A LA FECHA EN QUE SE REALICE EL PAGO DE ACUERDO AL VALOR QUE RIGA EN ESA FECHA Y QUE SE DE A CONOCER EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN POR CONCEPTO DE PRIMAS DE SEGUROS NO PAGADAS A LA FECHA DE LA CERTIFICACION CONTABLE QUE SE EXHIBE 09 DE AGOSTO DEL 2002, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA TERCERA DEL SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO QUE MAS ADELANTE DETALLARE LA CUAL SOLICITO SE TENGA AQUÍ POR REPRODUCIDA EN OBVIO DE REPETICIONES INNECESARIAS. F).- EL TRANCE Y REMATE DEL BIEN INMUEBLE OTORGADO EN GARANTIA HIPOTECARIA CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION, PARA QUE CON SU PRODUCTO SE HAGA PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS POR LA ACTORA HASTA DONDE ALCANCE A CUBRIR. G).- EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE ORIGINEN CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, O BIEN PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN QUE HACER VALER Y SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI DENTRO DEL TERMINO SEÑALADO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN A TRAVES DE LOS ESTRADOS DEL JUZGADO ASIMISMO SE LES REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO DESIGNEN PERITO VALUADOR DE SU

LOS APARTADOS A), B), C), Y D), DE SU ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, PARA LO CUAL HACE UNA SERIE DE MANIFESTACIONES FACTICAS Y JURÍDICAS QUE ESTIMO APLICABLES Y PROCEDENTE AL CASO, EN CONSECUENCIA SE ORDENA EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO EL IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD, Y EN ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN TERMINOS DEL ARTICULO 1070 DEL CODIGO DE COMERCIO EN VIGOR, HACIENDOSE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS POR LA CANTIDAD DE \$130,154.81 (SON CIENTO TREINTA MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 81/100 M.N) EN CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL CORRESPONDIENTE A UN CONTRATO DE CREDITO DE HABILITACION O AVIO EN FORMA DE APERTURA DE CREDITO, MAS LOS INTERESES NORMALES Y MORATORIOS VENCIDOS, ASI COMO EL PAGO DEL 20% SOBRE LA SUERTE PRINCIPAL COMO PAGO DE PENA CONVENCIONAL, GASTOS Y COSTAS QUE EL PRESENTE JUICIO ORIGINE HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL MISMO, ASI MISMO PARA QUE DICHO DEMANDADO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR LISTA QUE SE PUBLIQUE EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, EN INTELIGENCIA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA DE ACUERDOS, PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 1075, 1070 Y 1396 DEL CODIGO DE COMERCIO Y LOS ARTICULOS 5, 140, 171 FRACCION VII DEL CODIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA MATERIA MERCANTIL.- HERMOSILLO, SONORA, A 04 DE MARZO DEL 2003.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS MIGUEL COTA FELIX.- RUBRICA.- A736 24 25 26

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA,

EDICTO:
EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EDMUNDO DE LEON CORTES, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. EN CONTRA DE ESCALANTE GAMEZ HECTOR Y ELSA PATRICIA ROBLEZ VALDEZ DE ESCALANTE, EXPEDIENTE NUMERO 453/02, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 23, DE LA MANZANA 34, DEL FRACCIONAMIENTO SAN ANGEL, PRIMERA ETAPA, DE ESTA CIUDAD QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS MISMO INMUEBLE QUE QUEDO INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 182032 DE LA SECCION PRIMERA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 10; AL SUR EN 7.00 METROS CON AVENIDA SAN ALBERTO; AL ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE NUMERO 24; Y AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE NUMERO 22; SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$133,000.00 M.N (CIENTO TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N) CONVOQUESE POSTORES A ESTE JUZGADO, DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL NUEVE DE ABRIL DEL 2003.- HERMOSILLO, SONORA, A 28 DE FEBRERO DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ARMANDO CALVARIO PARRA.- RUBRICA.- A737 24 25 27

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, S.A. DE C. V., EN CONTRA DE LOS SEÑORES RIVERA REBLIN ENRIQUE Y CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL, S.A. DE C. V., EXPEDIENTE NUMERO 615/99, SE ORDENO SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO URBANO DE LA MANZANA VI, CLAVE CATASTRAL 360016242002, CON UNA SUPERFICIE DE 1,276.50 METROS CUADRADOS, DE ESTA CIUDAD MISMO

INMUEBLE QUE QUEDO INSCRITO BAJO PARTIDA NUMERO 175,552 DE LA SECCION PRIMERA, VOLUMEN 311, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.00, 47.91 Y 16.66 METROS CON CALLE ISABEL LA CATOLICA; AL SUR EN 81.66 CON TERRENO PARTICULAR; AL ESTE EN 10.09 METROS CON LOTE NUMERO 26, Y AL OESTE EN 20.21 CON PROLONGACIÓN DEL PERIFÉRICO PONIENTE. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$1,440,000.00 M.N (UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CONVOQUESE POSTORES A ESTE JUZGADO, DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE ABRIL DE 2003.- HERMOSILLO, SONORA, A 20 DE FEBRERO DE 2003.- C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NILSA FUENTES ESCOBAR.- RUBRICA.-
A738 24 25 27

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
CONVOCA REMATE PRIMERA ALMONEDA. QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 331/98, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL PROMOVIDO POR JAVIER DE JESÚS IBARRA FALOMIR, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA PARTE INTEGRANTE DE GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL S.A. DE C. V., EN CONTRA DE LOS C.C. FERNANDO SEAMAN GONZALEZ Y MARIA YADIRA RODRIGUEZ GALINDO DE SEAMAN SEÑALAN LAS 9.00 HORAS DEL DIA OCHO DE ABRIL DEL 2003, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADA EN CALLE DE LOS CIPRESES NUMERO 36, LOTE NUMERO 12, MANZANA XLI, COLONIA FUENTES DE MEZQUITAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 144.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIA: NORTE EN 18.000 METROS CON LOTE 13, SUR EN 18.000 METROS CON LOTE 11, ESTE EN 08.000 METROS CON LOTE 14, Y OESTE EN 08.000 METROS CON CALLE DE LOS CIPRESES. EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

BAJO EL NUMERO 129,178, VOLUMEN 231 DE LA SECCION I, FIJÁNDOSE PRECIO DE REMATE LA CANTIDAD DE \$266,715.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N) SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, A 28 DE FEBRERO DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS MIGUEL COTA FEIX.- RUBRICA.-
A739 24 25 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL.
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
CONVOCATORIA REMATE SEGUNDA ALMONEDA JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO JORGE LAMADRID PERAZÁ, CONTRA IRMA ENRIQUÉZ DE MAZON Y MIGUEL MAZON MARTINEZ, EXP. NO. 881/2000, ORDENOSE - SACAR A REMATE SIGUIENTE BIEN; LOTE 8 MANZANA 548 ZONA 1 ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 398.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NOESTE, 22.70 METROS CON CALLEJON SIN NOMBRE; SURESTE; 17.80 METROS CON LOTE 1; SUROESTE, 22.25 METROS CON LOTE 3 Y CALLEJON; NOROESTE, 17.70 METROS CON LOTE 7 Y CASA QUE EN EL EXISTE UBICADA EN CALLE 23 y 24 AVENIDAS 1 Y 2 NO. 152 POR CALLEJON. SIRVIENDO BASE REMATE LA CANTIDAD DE \$334,670.00 - PESOS M.N. FIJADA AVALUO PERICIAL Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS -- TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD, REBAJABA EN UN VEINTE POR CIENTO POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA FIJANDOSE FECHA REMATE - DIEZ HORAS NUEVE DE ABRIL 2003.- SECRETARIO PRIMERO CIVIL.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.-
A770 25 26 27

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 981/99, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE JOSE ANGEL BALLESTEROS

SILVA Y ROSA ISELA VAZQUEZ VALDEZ, SEÑALANDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 07 DE ABRIL DEL 2003, PARA QUE TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO Y SU CONSTRUCCIÓN MARCADO CON EL NUMERO 20, DEL CUARTEL PROGRESISTA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE EN 10.00 METROS CON LOTE 10, AL SUR EN 10.00 METROS CON CALLE ALVARO NUÑEZ, AL ESTE EN 20.00 METROS CON CALLE PÁNFILO NERVAEZ, AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 19, SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$196,000.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO, CONVOQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL Y PERIODICO EL IMPARCIAL POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, A 06 DE FEBRERO DEL 2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMÉNEZ.- RUBRICA.-
A687 23 25

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
EN EL EXPEDIENTE NUMERO 278/98, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. EN CONTRA DE FEDERICO LEDGARD ARAUJO EL JUEZ SEÑALO LAS 8.30 HORAS DEL DIA 02 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE. LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NUMERO 13, MANZANA VII-B UBICADO EN CALLEJÓN BENJAMÍN HILL NUMERO 88 DE LA COLONIA OLIVARES DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 218.75 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE EN 17.50 METROS CON LOTE NUMERO 12, AL SUR EN 17.50 METROS CON LOTE 14, AL ESTE EN 12.50 METROS CON CALLEJÓN BENJAMÍN HILL, AL OESTE EN 12.50 METROS CON LOTE NUMERO 05, E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 201839, VOLUMEN 345 SECCION I DE FECHA 5 DE

AGOSTO DE 1994. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$203,200.00 (DOSCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD CONVOQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, A 20 DE FEBRERO DEL 2003.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ALEJANDRO BOJORQUEZ OSORIO.- RUBRICA.-
A688 23 25

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO A: ROBERTO ISMAEL LEON ESQUER Y MARIA ESTHER GONZALEZ ARANDA DE LEON.- EXPEDIENTE NUMERO 1438/2002 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE USTEDES, EN EJERCICIO DE LA ACCION HIPOTECARIA, EN LA VIA ESPECIAL HIPOTECARIA, ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, SE ORDENO EMPLAZAR A USTEDES MEDIANTE AUTO DE FECHA 09 DE OCTUBRE DEL 2002 Y POR AUTO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL 2002 SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS Y SE LES REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, HAGA PAGO EN FAVOR DE LA ACTORA 1.- DE LOS ACREDITADOS ROBERTO ISMAEL LEON ESQUER Y MARIA ESTHER GONZALEZ ARANDA DE LEON, LES RECLAMO LAS SIGUIENTES PRESTACIONES. A).- SE DECLARE MEDIANTE SENTENCIA FIRME, EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL PLAZO PARA EL PAGO TOTAL DEL ADEUDO CONTENIDO EN EL SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO QUE MAS ADELANTE SE DETALLARA, POR INCUMPLIMIENTO DE LA PARTE DEMANDADA SEGÚN SE ESTABLECE EN LA CLÁUSULA QUINTA BIS DEL MISMO. B).- EL PAGO DE LA CANTIDAD DE 78,210.63 UDIS (SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIEZ PUNTO SESENTA Y TRES UNIDADES DE INVERSION) A SU EQUIVALENTE EN PESOS MONEDA NACIONAL A LA FECHA EN QUE SE REALICE EL PAGO DE ACUERDO AL